

San Gregorio de Polanco, 28 de octubre de 2022

SR. DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
Per. Agr. Hernán Ciganda
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo estipulado elevamos a usted el Séptimo Informe Trimestral de Gestión Ambiental de la Obra en Construcción del Nuevo Puente sobre el Río Negro en conexión de la Ruta 43 y Camino de la Balsa – Picada de Oribe, correspondiente al mes de Septiembre/2022.

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA OBRA EN EL SÉPTIMO TRIMESTRE

Durante el Séptimo Trimestre de la obra se ha certificado un Porcentaje de avance del 66.87 %, pudiéndose detallar en forma somera las principales tareas que se realizaron en este período:

- Alcantarilla circular Progresiva +3200 y vista del acceso margen de Durazno



Ilustración 1 – setiembre 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Alcantarilla circular Progresiva +3800 :



Ilustración 2 – setiembre 2022

- Vista general del tramo del acceso en el Departamento de Durazno:



Ilustración 3 – setiembre 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Vista general del tramo del acceso, camino a la Balsa:



Ilustración 4 – setiembre 2022

- Modificación del trazado de la línea de Media Tensión



Ilustración 5 – agosto 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Trabajos en el Estribo 2 – margen del Departamento de Durazno:



Ilustración 6 – julio 2022



Ilustración 7 – agosto 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Ilustración 8 – setiembre 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Trabajos en la Pila N° 8



Ilustración 9 – setiembre 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Montaje de estructura metálica



Ilustración 10 – setiembre 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Montaje de estructura metálica – Contra nariz



Ilustración 11 – setiembre 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Lanzamiento del puente



Ilustración 12, 4° Lanzamiento – julio 2022



Ilustración 13, 7° Lanzamiento – setiembre 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Vista general del avance del puente, margen del Departamento de Durazno



Ilustración 14 – setiembre 2022

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

- Segunda etapa de la losa del tablero – colocación de armadura



Ilustración 15 – setiembre 2022

II. ACTUALIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS AMBIENTALES

No se han realizado cambios, modificación y/o actualización de la adenda en su Versión 5 de fecha 26/07/22, la que se encuentra vigente en todos sus términos.

III. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE AAPS

En el primer informe se entregaron los documentos solicitados en la Autorización Ambiental Previa otorgada al MTOP el 12/01/2021, R.M. 8/2021, en sus literales g.i. y g.ii. exigía la presentación de:

- Protocolo de actuación en caso de hallazgo arqueológico
- La caracterización del monte nativo en la zona a ser afectada en la margen oeste del Río Negro

IV. GESTIÓN DE CANTERAS

La empresa Chediack al momento tiene contrato con dos canteras habilitadas que son las que suministran el material de la obra.

Los proveedores son Arenera Sallaberry de la ciudad de Paso de los Toros e Incoci S.A. del departamento de Flores, en anexo I se adjuntan las habilitaciones de estas.

A los efectos de realizar el relleno, nivelación y base de la nueva caminería se tramitaron y obtuvieron los permisos correspondientes para la habilitación de cantera de obra pública en los Departamentos de Tacuarembó y Durazno, las cuales se adjuntan en anexo I. En este trimestre cesó la explotación de la cantera ubicada en el departamento de Tacuarembó (Padrón 15546) y se está trabajando en la extracción de materiales de la cantera ubicada en el departamento de Durazno (Padrón 11339).

V. REGISTROS DE GESTIÓN AMBIENTAL

En anexo II se adjuntan los registros generados en el séptimo trimestre de la obra. Los mencionados registros corresponden a:

- ✓ Registro de limpieza de los baños químicos y portátiles por parte de la empresa de la Empresa AC Químicos.
- ✓ Registro de vaciado de fosa séptica por parte de la Intendencia de Tacuarembó.
- ✓ Retiro y destino final de los residuos domésticos – los residuos asimilables a urbanos generados en comedor y oficinas son retirados por el servicio de recolección municipal, siendo dispuestos en el vertedero municipal de San Gregorio próximo a la ubicación del obrador. Al tratarse de un servicio municipal no se generan registros del retiro de estos.
- ✓ Retiro y destino final de cada uno de los tipos de residuos especiales y peligrosos – los mencionados residuos vienen siendo gestionados a través de la firma Olecar S. A. quién posee autorización para transporte y gestión de estos. Durante el trimestre no se realizó el retiro de estos.
- ✓ Maquinaria – se resume en este ítem lo relativo a:
 - Mantenimiento preventivo de maquinaria.
 - Abastecimiento de combustible a la maquinaria.
 - Cambio de aceite a la maquinaria.
- ✓ Vertido de aguas de pileta de lavado de hormigones –Se instaló una bomba en la 3ª cámara de la pileta de decantación cuya agua es utilizada para el lavado de los camiones. De esta manera el agua no se vierte al terreno, sino que se recicla constantemente. Los sedimentos de la 1er pileta son retirados periódicamente y dispuestos como ROCs. Paralelamente se realiza regulación de pH en forma esporádica.
- ✓ Las actividades de capacitación realizadas en el período informado se realizan en forma planificada al inicio de la jornada y son registradas en el cuaderno de novedades de obra

que lleva el Técnico Prevencionista de la obra y en planillas que se adjuntan a manera de ejemplo.

VI. INFORMES DE MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

El agua para consumo de los trabajadores de la empresa es agua mineral envasada en bidones de 20 l dispuestos en dispensadores en distintos lugares del obrador.

Para alimentar los vestuarios (duchas, piletas, servicios higiénicos, etc.) y los diferentes procesos que se desarrollan en el obrador (fabricación de hormigón, lavado maquinaria, lavado de vestuarios y locales, etc.) el agua se extrae del río Negro. En anexo III se adjunta permiso de la DINAGUA para extracción de agua del Río Negro.

- ✓ Resultados de análisis de calidad de aguas previstos para el período que se informa. Detallar fecha de toma de muestras, laboratorio actuante, puntos de toma de muestra y parámetros analizados.

Tal como se establece en el Plan de Gestión Ambiental aprobado por la actual DINACEA, en el trimestre no se han realizado campañas de muestreos de las aguas del Río Negro en virtud de haber culminado las obras de perforación del lecho del río.

VII. FLOTA VEHICULAR AFECTADA A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

Tal como fuera establecido en el punto V, en el anexo II se encuentra detallada la totalidad de maquinaria y vehículos afectados a la obra en cuestión, además de su mantenimiento periódico preventivo.

VIII. PLANTILLA DE PERSONAL AFECTADO A LA OBRA EN EL PERÍODO INFORMADO

En anexo IV se detalla el personal que trabaja en la obra en el séptimo trimestre de trabajo.

IX. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

De acuerdo con lo especificado en el punto V del presente documento, en el Anexo II, se adjunta la temática y los registros de las actividades de capacitación realizadas en el séptimo trimestre de la obra.

X. INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD LOCAL

Dada la proximidad de la obra a la ciudad de San Gregorio de Polanco y en virtud que la mayoría de los trabajadores en la obra proviene de esta y/o reside temporalmente en ella la comunicación con la comunidad y con las autoridades locales se realiza en forma fluida.

A modo de ejemplo se detallan algunas de las colaboraciones de la empresa, durante el presente trimestre de obra, para con la comunidad de San Gregorio de Polanco:

Vertedero Municipal de San Gregorio de Polanco

Se colabora sistemáticamente con maquinaria para el mantenimiento del vertedero de residuos de la ciudad.

XI. AUDITORÍAS AMBIENTALES

El 22/07/22 se realizó auditoría ambiental de la obra por parte de Carmen Delfino, en representación de DICA & Asociados.

Se detectaron:

- una no conformidad: Se encuentra derrame de hidrocarburos en plataforma sin perímetro de contención que ha sido trasladado por el agua de lluvia al terreno vecino.
- una observación: Residuos en las zonas próximas a los frentes de obra, fuera de los lugares de disposición establecidos.

Las mismas fueron levantadas en informe elevado a la Ing. Daniela de Souza, Directora de Obras del MTOP, y aprobado por esta el 04/10/22; las que se adjuntan en Anexo V.

Asimismo, la empresa tiene contrato con un auditor externo, quien fuera el responsable técnico de la redacción del PGA y su Adenda que rige para esta obra, que realiza al menos una visita mensual. Se realizaron visitas en los meses de julio, agosto y septiembre no encontrándose observaciones de relevancia.

XII. SUB-CONTRATOS

Las empresas subcontratadas para la obra son las mismas que fueron presentados en el Cuarto y Quinto ITGA, no existiendo variaciones en el presente trimestre.

XIII. CONTINGENCIAS

Durante el séptimo trimestre de la obra no se registraron incidentes

XIV. PLAN DE RESTAURACIÓN DEL MONTE NATIVO

Para la realización de las obras en la cabecera del puente ubicada en el departamento de Tacuarembó hubo que realizar la tala de parte del monte nativo existente a la vera del río. Tal como establece el PGA oportunamente aprobado una vez culminadas las obras se debería realizar la reconstitución de este, lo que en el lugar remanente post obra se entiende no sería aconsejable por razones de seguridad.

En virtud de ello y en conversaciones con las autoridades locales se tomó conocimiento que junto con organizaciones de la sociedad civil se encuentran abocados a la creación de un Parque Nativo en la ciudad de San Gregorio de Polanco. De acuerdo con ello se entiende, en caso de que la Dirección de Obra lo considere de recibo, el aportar los ejemplares necesarios y el apoyo técnico correspondiente para la creación de dicho parque resultaría de mayor beneficio ambiental.

Los lugares seleccionados de interés por la sociedad civil y las autoridades son:

Parque Nativo - Arturo Mollo y Guyunusa

El proyecto prevé plantar unos 40 árboles. La idea es recrear un espacio similar a los que tenía la ciudad previo a la construcción de la represa del Rincón del Bonete. Además de la plantación tienen proyectado instalar iluminación, caminería y bancos además de implantar un vivero de especies nativas para distribuir en distintos lugares.

Bosques relictos - Se trata de recomponer tres montes nativos existentes en San Gregorio, dos de ellos ubicados en el centro y uno más alejado.

Los mismos se encuentran ubicados en los padrones 1505, 2372 y 42, ubicados en la siguiente imagen.



Los ejemplares vegetales fueron entregados a las autoridades locales y al Club De Leones (Anexo VI), los que ya han iniciado las tareas de plantación, habiéndose realizado un 60% de la plantación de estos en los lugares detallados.

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"





**INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN
AMBIENTAL (ITGA)
Septiembre 2022**



Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

Asimismo, y de acuerdo con lo solicitado por la Dirección de Obra la empresa se reitera que se está en condiciones de realizar la plantación de una cortina de casuarinas en el vertedero local, en caso de que fracase el cierre de este.

Sin más saluda atentamente,

Ing. Tomás Morel Quino

ANEXO I



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2018/020121

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

R.M. 1969/2019

Montevideo, - 5 DIC. 2019

VISTO: la solicitud de Autorización Ambiental Previa realizada por Incoci S.A., respecto de su proyecto de extracción de tosca, piedra partida y piedra bruta, ubicado en el padrón N° 4.977, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores (Exp. 2018/14000/020121);

RESULTANDO: I) que el referido proyecto, comunicado el 26 de junio de 2018, fue clasificado en la categoría "B" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005), expidiéndose el certificado de clasificación ambiental el 3 de setiembre de 2018 (Exp. 2018/14000/010537);

II) que el 26 de noviembre de 2018 fue presentada la solicitud de Autorización Ambiental Previa, acompañando los documentos de proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente;

III) que personal del Área Evaluación de Impacto Ambiental realizó una inspección al padrón referido el 4 de febrero de 2019, en la que se relevó el área proyectada para la cantera;

IV) que durante la tramitación del presente expediente, la División de Evaluación de Impacto Ambiental realizó una solicitud de información complementaria el 14 de febrero de 2019, la cual fue contestada por la interesada el 15 de marzo del mismo año;

V) que el Informe Ambiental Resumen fue puesto de manifiesto por el plazo reglamentario, mediante publicaciones que se realizaron en el Diario Oficial y en "La Diaria", de 10 de junio de 2019 y en el semanario "Pueblo", de 12 de junio de 2019, sin que compareciera ningún interesado;

VI) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental, de 17 de setiembre de 2019, se sugiere conceder la Autorización Ambiental Previa solicitada, así como Autorización Ambiental de Operación, sujetas a las condiciones que se expresan al amparado del inciso 4º del artículo 17 del Reglamento de EIA/AA;

CONSIDERANDO: I) que habrá de procederse en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, concediéndose la Autorización Ambiental Previa, sujeta a las condiciones que se dirán, ya que el proyecto en sus distintas etapas, no presentará impactos ambientales negativos residuales que puedan ser considerados inadmisibles;

II) que asimismo habrá de concederse Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000 y por el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

LA MINISTRA DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO

TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

RESUELVE:

1º.- Concédase Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a Incoci S.A., inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el Nº 21.221175.0014, para su proyecto de extracción de tosca,



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

piedra partida y piedra bruta, ubicado en el padrón N° 4.977, de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores.-

2º.- Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos que surgen de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

a) Toda modificación al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su análisis y eventual aprobación previa.

b) De constatare impactos ambientales no previstos originalmente, se deberán establecer medidas de mitigación y presentarlas ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente para su aprobación.

c) La titular contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto. De no iniciarse el mismo dentro de dicho plazo, la presente autorización quedará sin efecto.

d) La titular deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, con antelación suficiente, la fecha de inicio de la ejecución del proyecto.

e) Se deberá colocar cartelería que señale la presencia de la mina, indicando el titular y el número de la presente resolución.

f) La titular deberá informar a la escuela rural N° 5 y a los pobladores de las zonas más cercanas al proyecto la fecha y hora de los eventos de voladura, con al menos 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación, debiéndose guardar el registro de las comunicaciones.

g) Deberá incorporarse al plan de monitoreo, un punto de muestreo del efluente a la salida de la unidad de sedimentación

en el cual se analice, con una frecuencia semestral, los parámetros de pH, turbidez, sólidos suspendidos totales, aceites y grasas.-

h) Deberá implementarse un sistema que permita a los pobladores locales señalar sus molestias o inquietudes, para lo que deberá colocarse un cartel a la entrada del predio, informando sobre la existencia de tal posibilidad y los medios disponibles para presentar las quejas y los reclamos que pudieren tener. La interesada deberá contar con formularios, en los que se detalle el reclamo, junto con la fecha de su recepción y la fecha y hora del evento, debiendo asimismo realizar una evaluación de los reclamos presentados y de las medidas que pudieren ser necesarias. La empresa deberá llevar un registro de las quejas y reclamos recibidos, junto con su análisis y el detalle de las medidas de gestión adoptadas.

i) Todos los registros generados por las actividades de monitoreo en la fase operativa del proyecto, junto con la documentación entregada por los gestores de los residuos Categoría I, deberán estar a disposición de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el predio donde se desarrollará el proyecto.

j) La interesada deberá presentar al Área Control y Desempeño Ambiental, junto con la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental de Operación, un informe de desempeño ambiental del emprendimiento, que incluya los monitoreos realizados con frecuencia anual y, como mínimo, la siguiente información correspondiente a cada año de operación del proyecto:

- i. Resultados de los análisis del plan de monitoreo y su evaluación.
- ii. Registros fotográficos del estado de la laguna de sedimentación y de la canalización de los pluviales hacia la misma.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

iii. Documentación probatoria de la gestión de los residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto N° 182/013, de 20 de junio de 2013, mediante gestores autorizados.

iv. Registros de las comunicaciones a la escuela rural y a los vecinos, así como de las eventuales quejas y reclamos, junto con las medidas de gestión adoptadas.

3º.- La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, previniéndose que con suficiente antelación a su vencimiento, la interesada deberá solicitar su renovación a los efectos de poder continuar operando el proyecto, salvo que se introduzcan modificaciones, reformas o ampliaciones significativas, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-

4º. -Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.-

5º.- Pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente para proceder a la notificación de la interesada. Cumplido, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría, a los efectos de la remisión de copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Flores.-

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda,
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente



MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100
Tel./Fax: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

721-20

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
019/18

VR

D. 072

Montevideo, 13 FEB. 2020

VISTO: la gestión promovida por INCOCI S.A. tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar un yacimiento de tosca, piedra partida y piedra bruta, afectando el padrón N° 4977 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores, en un área de 16 hás 6270 m²;-----

RESULTANDO: I) que el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, en informes de 25 de setiembre de 2019 y 13 de enero de 2020, informa que los titulares han cumplido con las exigencias requeridas por el artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley N° 18.813 de 23 de setiembre de 2011, aconseja otorgar el título minero Concesión para Explotar solicitada;-----

II) que INCOCI S.A. es la propietaria del padrón afectado;--

III) que el Director Nacional de Minería y Geología eleva estas actuaciones a efectos de que se otorgue el título minero Concesión para Explotar;-----

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda otorgar el título minero Concesión para Explotar a INCOCI S.A.;-----

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;-----

ATENTO: a lo expuesto, y lo dispuesto por los artículos 100, siguientes y concordantes del Código de Minería, y a la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;-----

//

05-155

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;**

RESUELVE:

1º.- Otórgase por el plazo de 20 (veinte) años a INCOCI S.A., el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de tosca, piedra partida y piedra bruta, afectando el padrón N° 4977 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Flores, en un área de 16 hás 6270 m².-----

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.-----

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----

ES


Dr. Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería



Ministerio
de Ambiente

77

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 23 JUL. 2021

Expte. 2021/002848
R.M. 518/2021

VISTO: la comunicación realizada por JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, respecto a su proyecto de extracción de tosca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.339 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno (Exp. 2021/14000/002848);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 28 de abril de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que durante la tramitación del procedimiento, la División de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales realizó una solicitud de información complementaria el día 29 de abril de 2021, la cual fue contestada por la interesada el día 11 de mayo de 2021;

III) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 24 de mayo de 2021 y del certificado de clasificación de firmado el 25 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa,

según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1º. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, para su proyecto de extracción de tosca para obra pública, ubicado en el padrón N° 11.339 de la 7ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

2º. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;

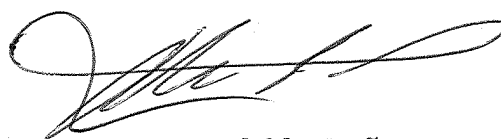


- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;
- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso de que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado; y
- f) dentro del plazo de 30 (treinta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y de la fase de clausura, y el volumen de material extraído, incluyendo fotografías georreferenciadas.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 15 (quince) meses, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para un volumen de extracción de hasta 50.000 m³ (cincuenta mil metros cúbicos) de material y una superficie total afectada de 4,5 ha. (cuatro hectáreas, cinco mil metros).

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Durazno. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



Adrián Peña
Ministro de Ambiente



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 AGO 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, solicitando la inclusión del yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón N° 11.339 (p), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;-----

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de tosca y 10.000 m³ (diez mil metros cúbicos) de piedra para la realización de la obra "Nuevo puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe, conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa", ejecutadas por la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A;-----

CONSIDERANDO: I) que del informe elaborado por el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;-----

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales

pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca y piedra, ubicado en el padrón N° 11.339 (p), de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, propiedad del Sr. Walter Antonio Bentancor Andregnette.-----

2º.- Autorízase a la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, a realizar la extracción de 40.000 m³ (cuarenta mil metros cúbicos) de tosca y 10.000 m³ (diez mil metros cúbicos) de piedra, en un área de explotación de 5 ha 7.000 m² (cinco hectáreas siete mil metros cuadrados), para la realización de la obra “Nuevo puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe, conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa”, ejecutadas por la empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..-----

3º.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-----

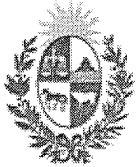


**Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas**

4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.-----

Juan P. S.
José María

Lacalle Pou Luis
LACALLE POU LUIS



Ministerio
de Ambiente

61

MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 23 JUL. 2021

Expte. 2021/003096
R.M. 519/2021

VISTO: la comunicación realizada por JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, respecto a su proyecto de extracción de tosca y piedra triturada para obra pública, ubicado en el padrón N° 15.546 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó (Exp. 2021/14000/003096);

RESULTANDO: I) que en dicha comunicación, presentada el día 28 de abril de 2021, se propuso la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que durante la tramitación del procedimiento, la División de Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales realizó una solicitud de información complementaria el día 10 de mayo de 2021, la cual fue contestada por la interesada el día 24 de mayo de 2021;

III) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, de 26 de mayo de 2021 y del certificado de clasificación de firmado el 27 de mayo de 2021, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa,

según lo dispuesto por el artículo 8° del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales);

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 291 y ss. de Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, por la Ley No 17.283, de 28 de noviembre de 2000, por la Ley N° 16.466, de 19 de enero de 1994, y por el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

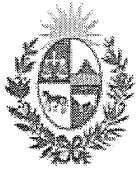
EL MINISTRO DE AMBIENTE

RESUELVE:

1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a JOSÉ J. CHEDIACK SAICA SUCURSAL URUGUAY, RUT N° 217429260013, para su proyecto de extracción de tosca y piedra triturada para obra pública, ubicado en el padrón N° 15.546 de la 9ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó.

2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente resolución y de las siguientes condiciones:

- a) toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, por escrito, para su análisis y eventual aprobación previa;
- b) el proponente contará con un plazo de 2 (dos) años, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente, para



iniciar la ejecución del proyecto, y si no se iniciare, la presente autorización quedará sin efecto;

- c) el titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con antelación suficiente, la fecha del inicio y finalización de la ejecución del proyecto;
- d) toda vez que se realice trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán colocar materiales absorbentes de hidrocarburos, cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación;
- e) en caso de que se generen residuos Categoría I, según lo establecido en el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, sean éstos sólidos o líquidos, o residuos contaminados con hidrocarburos y/u oleohidráulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado; y
- f) dentro del plazo de 30 (treinta) días de finalizada la ejecución del proyecto, el titular deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y de la fase de clausura, el volumen de material extraído y el área afectada, incluyendo fotografías georreferenciadas.

3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 15 (quince) meses, contados a partir del día hábil siguiente al inicio de la ejecución del proyecto, y para un volumen de extracción de hasta 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) de piedra tri-

turada, 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca, medidos en banco, y una superficie total afectada de 11 ha. (once hectáreas).

4º. Esta resolución se dicta en aplicación de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de otros permisos o autorizaciones y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

5º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la Dirección Nacional de Minería y Geología y a la Intendencia de Tacuarembó. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental a sus efectos.



Adrián Peña
Ministro de Ambiente

0503



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

2021-10-3-0001287

epc

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 20 AGO 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, solicitando la inclusión del yacimiento de tosca y piedra ubicado en el Padrón N° 15.546 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del señor Pedro María Echenique Goday, en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;-----

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión en dicho Registro, al amparo de lo establecido por el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca y 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) de piedra para la realización de la obra: "Nuevo Puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa", ejecutada por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A.;-----

CONSIDERANDO: I) que del informe elaborado por el Departamento Asesoría Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos de índole jurídica para acceder a la solicitud que se impetra;-----

II) que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca y piedra ubicado en el Padrón N° 15.546 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad del señor Pedro María Echenique Goday.-----

2°.- Autorízase a la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, a la extracción de 15.000 m³ (quince mil metros cúbicos) de tosca y 20.000 m³ (veinte mil metros cúbicos) de piedra en un área de explotación de 11 ha (once hectáreas) para la realización de la obra: “Nuevo Puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta N° 43 y Camino a la Balsa”, ejecutada por la empresa JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A. SUCURSAL URUGUAY, en el marco de la Licitación P/43, contratada por la Corporación Vial del Uruguay S.A..-----

3°.- Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada firma, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 349/005, de 21 de setiembre de 2005.-----

4°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su inscripción en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, proceder a notificar al interesado y demás efectos.-----



LACALLE POU LUIS

ANEXO II

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
1	7	22

Señor:

CHEDIACK

C.I. Nº _____

en representación de:

con domicilio en:

Picudo de Olibo.

Dirección de entrega:

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA	<u>13 40</u>	<u>9</u>	BAÑO QUIMICO	<u>534-274-499-378</u>		
SALIDA	<u>15 30</u>		BAÑO A LA RED	<u>266-131-715-7046</u>		
VEHÍCULO:	<u>22</u>		DUCHA	<u>190</u>		
			BOLETERIA			
			CABINA VIGILANCIA			

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

18

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

9

LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

OBSERVACIONES:

<u>160</u>		
------------	--	--



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011

CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022

REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS

IMPRENTA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

ACLARACIÓN:

C.I.:

[Handwritten signature]
[Handwritten text]

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
6	7	22

Señor: CHEDIACH C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:				
			266	492	378	490	1046
LLEGADA <u>1350</u>	<u>9</u>	BAÑO QUIMICO	<u>266</u>	<u>492</u>	<u>378</u>	<u>490</u>	<u>1046</u>
SALIDA <input type="checkbox"/>		BAÑO A LA RED	<u>4131</u>	<u>715</u>	<u>274</u>	<u>534</u>	
VEHÍCULO:		DUCHA					
<u>22</u>		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 18 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 9 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:
160

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
FIRMA: [Signature]
ACLARACIÓN: [Signature]
C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
8	7	22

Señor: CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Picada de Ordoñez

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:						
			1	2	3	4	5	6	
LLEGADA <u>1230</u>	<u>9</u>	BAÑO QUIMICO	<u>490492</u>	<u>378</u>	<u>266</u>	<u>A43N</u>	<u>715</u>		
SALIDA <u>1330</u>		BAÑO A LA RED	<u>1046</u>	<u>274</u>	<u>531</u>				
VEHÍCULO: <u>12</u>		DUCHA							
		BOLETERIA							
		CABINA VIGILANCIA							

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>18</u>	ROLLOS BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/>	ROLLOS LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>9</u>	LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

160

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
 FIRMA: [Signature]
 ACLARACIÓN: HEINAFES CESAR
 C.I.: _____

121059

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
13	7	22

Señor: CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piedra de Oveja.

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>1440</u>	<u>9</u>	BAÑO QUIMICO	<u>490</u>	<u>266</u>	<u>4137</u>	<u>715</u>
SALIDA <u>1630</u>		BAÑO A LA RED	<u>1046</u>	<u>492</u>	<u>378</u>	
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA	<u>274</u>	<u>534</u>		
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 78 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 9 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 160

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011

CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022

REMITO - A 119601-123600 x 3 VIAS

IMPRENTA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

II CHEDIACK

José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFÉ**

C.I.:

ADM. DE OBRA

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

121065

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
15	7	22

Señor: CHC DIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piedra de Oveja

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>12:00</u>	<u>9</u>	BAÑO QUIMICO	<u>492378</u>	<u>ABO</u>	<u>266</u>	
SALIDA <u>13:30</u>		BAÑO A LA RED	<u>1046</u>	<u>A137</u>	<u>775</u>	<u>274</u>
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA	<u>537</u>			
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 78 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 9 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 160

OBSERVACIONES: _____

no se debe utilizar para fines de lucro



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: CHC DIACK

Aclaración: José J. Chedlack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
GABRIELA REINAFÉ
ADM. DE OBRA

C.I.: _____

121070

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
22	7	22

Señor: CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Picada de Oribe.

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA	<u>12:40</u>	<u>8</u>	BAÑO QUIMICO <u>534-274-1046-715</u>
SALIDA	<u>14:30</u>		BAÑO A LA RED <u>266-492-378-A90</u>
VEHÍCULO:	<u>22</u>		DUCHA
			BOLETERIA
			CABINA VIGILANCIA

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>16</u>	ROLLOS BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/>	ROLLOS LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>8</u>	LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

<u>160</u>		
------------	--	--

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
 FIRMA: **CHEDIACK**
 José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
 ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFFÉ**
 C.I.: _____
ADM. DE OBRA

121075

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO
 RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
22	7	22

Señor: CHEDIAK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Picada de Ordoñez

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA	<u>1220</u>	<u>9</u>	BAÑO QUIMICO <u>534-274-490-266</u>
SALIDA	<u>1430</u>		BAÑO A LA RED <u>492-378-4131-715</u>
VEHÍCULO:	<u>22</u>		DUCHA <u>1096</u>
			BOLETERIA
			CABINA VIGILANCIA

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 18 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 9 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

160

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601 - 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Signature]

ACLARACIÓN: 4167625-

C.I.: _____

121084

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
27	7	22

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piedras de Otíde.

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			UNIDAD	ES	NUMEROS
LLEGADA <u>12 10</u>	<u>9</u>	BAÑO QUIMICO	<u>534</u>	<u>274</u>	<u>A 90-266</u>
SALIDA <u>14 20</u>		BAÑO A LA RED	<u>499</u>	<u>378</u>	<u>A 131-715</u>
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA	<u>1046</u>		
		BOLETERIA			
		CABINA VIGILANCIA			

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 18 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 9 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 160

OBSERVACIONES: _____

Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601 - 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DARSE
 FIRMA: [Firma]
 ACLARACIÓN: [Firma]
 C.I.: _____



AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157 0017

REMITO

Serie A

121089

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
29	7	22

CHEDIACK

Señor: _____ C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piedra de Osa

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA	1210	9	534-274A90-266-
SALIDA	1930		A131-715-1046-
VEHÍCULO:	22		378-482-
		BAÑO QUIMICO	
		BAÑO A LA RED	
		DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD	CLIENTE	<input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO:		18	ROLLOS	BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA:			ROLLOS	LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR:		9	LITROS	NUMERO DE FUNCIONARIO:

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
CHEDIACK
 FIRMA: José J. Chediack s.a.i.c.a. Suc. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFÉ
 ACLARACIÓN: ADM. DE OBRA
 C.I.: _____

122497

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
2	8	22

Señor: CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Picada de Ordoñez

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>12 20</u>	<u>6</u>	BAÑO QUIMICO	<u>378-990-1046</u>	<u>266</u>		
SALIDA <u>13 50</u>		BAÑO A LA RED	<u>A737-775</u>			
VEHÍCULO:		DUCHA				
<u>22</u>		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>12</u>	ROLLOS BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/>	ROLLOS LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>6</u>	LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

<u>160148</u>	
---------------	--

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: **CHEDIACK**
 José J. Chediack s.a.s.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFÉ**
 ADM. DE OBRA

C.I.: _____

120944

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO
 RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
3	8	22

Señor: _____ C.I. N° _____

en representación de: CHEDIACK

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: PICADA DE ORIBE

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES)	NUMEROS:			
			1	2	3	4
LLEGADA <u>13:30</u>	<u>9</u>	BAÑO QUIMICO	<u>A.90534844</u>	<u>266</u>	<u>492</u>	<u>348</u>
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED	<u>A.131715</u>	<u>1046</u>		
VEHÍCULO: <u>16</u>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 18 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 9 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 148

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
 FIRMA: **CHEDIACK**
 José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
 ACLARACIÓN: **GABRIELA REINAFFÉ**
ADM. DE OBRA
 C.I.: _____

120811

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
5	8	22

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piedras de Otíde

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>1130</u>	<u>7</u>	BAÑO QUIMICO	<u>274</u>	<u>A90</u>	<u>266</u>	<u>378</u>
SALIDA <u>1330</u>		BAÑO A LA RED	<u>A131</u>	<u>775</u>	<u>1046</u>	
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input checked="" type="checkbox"/>		
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>14</u>	ROLLOS	BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>	
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/>	ROLLOS	LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>	
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>7</u>	LITROS	NUMERO DE FUNCIONARIO: <u>760</u>	

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES
CHEDIACK
 FIRMA: José J. Chediack S.A. I.C.A. Suc. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFÉ
 ACLARACIÓN: ADM. DE OBRA
 C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

120812

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
5	8	22

Señor: CHE DIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piedras de Ovejas

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA	<u>13 30</u>	<u>2</u> BAÑO QUIMICO	<u>492.534</u>
SALIDA	<input type="text"/>	BAÑO A LA RED	
VEHÍCULO:	<u>22</u>	DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input checked="" type="checkbox"/>	
	PAPEL HIGIÉNICO: <input type="text"/>	ROLLOS	BAROMÉTRICA <input type="text"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="text"/>	ROLLOS	LIMPIEZA <input type="text"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <input type="text"/>	LITROS	NUMERO DE FUNCIONARIO: <u>160</u>

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601 - 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: **CHE DIACK**

José J. Chediack s.a.i.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFÉ**

C.I.: **ADM. DE OBRA**

120821

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
10	8	22

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: Barrios de Océano

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA	<u>1340</u>	<u>7</u>	<u>274A90-378-1096</u>
SALIDA	<u>1540</u>		<u>200A737-715</u>
VEHÍCULO:	<u>22</u>	BAÑO QUIMICO	
		BAÑO A LA RED	
		DUCHA	
		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>14</u> ROLLOS	BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/> ROLLOS	LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>7</u> LITROS	NUMERO DE FUNCIONARIO: <u>160</u>

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DLI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
 FIRMA: **CHEDIACK**
 ACLARACION: **GABRIELA REINAFÉ**
 C.I.: **ADM. DE OBRA**

120827

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
17	8	22

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piedras de Orisco.

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>1910</u>	<u>7</u>	BAÑO QUIMICO	<u>378</u>	<u>A90</u>	<u>7046</u>	<u>266</u>
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED	<u>A131</u>	<u>715</u>	<u>974</u>	
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 14 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 7 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 160

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601 - 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A.
 SUC. URUGUAY

ACLARACIÓN: GUSTAVO TUREL
 ADM. DE OBRA

C.I.: 6103429-0

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

120837

DÍA	MES	AÑO
17	8	22

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piados de Oriso.

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:		CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:				
LLEGADA	<u>1200</u>	<u>1</u>	<u>274</u>				
SALIDA							
VEHÍCULO:	<u>22</u>	BAÑO QUIMICO					
		BAÑO A LA RED					
		DUCHA					
		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 160

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES A: **CHEDIACK**

FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
GABRIEL A. REINAFÉ

ACLARACIÓN: ADM. DE OBRA

C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO

REIRO CAMBIO

120838

DÍA	MES	AÑO
17	8	22

Señor: CHEDIACK C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piedra de Orla

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>1220</u>	<u>6</u>	BAÑO QUIMICO	<u>378</u>	<u>A90</u>	<u>1096</u>	<u>266</u>
SALIDA <u>1400</u>		BAÑO A LA RED	<u>775</u>	<u>A131</u>		
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 12 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 6 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 760

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: **CHEDIACK**

José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACIÓN: **GABRIELA REINAFÉ**

C.I.: ADM. DE OBRA

120844

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO
 RETIRO CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
19	8	22

Señor: _____ C.I. Nº _____

en representación de: CHEDIACK

con domicilio en: Picade de Oribe

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:					
			1046	A-131	15	266	348	A-90
LLEGADA <u>11:05</u>	<u>6</u>	BAÑO QUIMICO						
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED						
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA						
		BOLETERIA						
		CABINA VIGILANCIA						

MANTENIMIENTO PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 12 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 6 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO: 148

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601 - 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
 FIRMA: Juan de León
 ACLARACIÓN: _____
 C.I.: _____

122351

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
24	8	22

Señor: HEIDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: Picada de Ordoñez

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA <u>1115</u>	<u>6</u>	BAÑO QUIMICO <u>1046-A131-715</u>
SALIDA <u>1300</u>		BAÑO A LA RED <u>378-A90-266</u>
VEHÍCULO: <u>22</u>		DUCHA
		BOLETERIA
		CABINA VIGILANCIA

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>12</u>	ROLLOS BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/>	ROLLOS LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>6</u>	LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

<u>160</u>		
------------	--	--

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
 FIRMA: [Signature]
 ACLARACIÓN: HEIDIACK
 C.I.: 1849596-U

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157 0017

REMITO Serie A

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

122470

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
26	8	22

Señor: _____ C.I. N° _____

en representación de: CHEDIACK

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: PICADA DE ORIBE

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:				
			A.131	1705	10%	266	348
LLEGADA <u>10:00</u>	<u>6</u>	BAÑO QUIMICO					
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED					
VEHÍCULO: <u>16</u>		DUCHA					
		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO	PROPIEDAD CLIENTE <input type="checkbox"/>	AC QUIMICOS <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL HIGIÉNICO: <u>12</u>	ROLLOS BAROMÉTRICA <input checked="" type="checkbox"/>
	PAPEL TOALLA: <input type="checkbox"/>	ROLLOS LIMPIEZA <input checked="" type="checkbox"/>
	NEUTRALIZANTE DE OLOR: <u>6</u>	LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

<u>148</u>		
------------	--	--

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601- 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
CHEDIACK
 FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
 ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFÉ**
ADM. DE OBRA
 C.I.: _____

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 022157 0017

REMITO

Serie A

122362

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION



SERVICIO

RETIRO



CAMBIO

DÍA	MES	AÑO
31	8	22

Señor: CHEDIACK C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: Piedras de Oñiza

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <u>14.40</u>	<u>6</u>	BAÑO QUIMICO	<u>1096</u>	<u>715</u>	<u>A137</u>	<u>166</u>
SALIDA <u>1615</u>		BAÑO A LA RED	<u>378</u>	<u>A90</u>		
VEHÍCULO:		DUCHA				
<u>22</u>		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 12 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 6 LITROS

NUMERO DE FUNCIONARIO:

760

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220396003 - 05/2022
 REMITO - A 119601 - 123600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 09/05/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
B. CHEDIACK
 FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY
 ACLARACIÓN: **GABRIEL A. REINAFÉ**
ADM. DE OBRA
 C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO

RETIRO CAMBIO

NO 123

DÍA	MES
4	9

Señor: _____

C.I. Nº _____

en representación de: _____

CHEDIACK

con domicilio en: _____

Dirección de entrega: _____

PICADA DE ORIBE

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:				
			A131	M15	866	1046	348
LLEGADA 12:40	6	BAÑO QUIMICO					
SALIDA <input type="checkbox"/>		BAÑO A LA RED					
VEHÍCULO: 22		DUCHA					
		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: **12** ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: **6** LITROS

NUMERO DE FUNCIONAMIENTO: **148**

OBSERVACIONES: _____



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: **CHEDIACK**

José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY

ACLARACION: **GABRIELA REINAPÉ**

ADM. DE OBRA

C.I.: _____

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

RETIRO

SERVICIO

CAMBIO

NO

123

DÍA	MES	AÑO
8	9	

Señor: _____

CHEDIACK

C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

Piedra de Oribe

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

UNIDAD (ES) NUMEROS:

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA 1630	6	BAÑO QUIMICO	378	A90	1046	
SALIDA 1810		BAÑO A LA RED	266	A137	715	
VEHÍCULO:		DUCHA				
16		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

 12

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

 6

LITROS

NUMERO DE FUNCIONA

OBSERVACIONES: _____

160



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS

IMPRENTA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL BORSO

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: **Tamari Nord**

C.I.: **6.470.431-9**

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 02215

REMITO

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION SERVICIO

RETIRO CAMBIO

NO 123

DÍA	MES	AÑO
14	9	20

Señor: _____

C.I. N° _____

en representación de: CHEDIAK

con domicilio en: Piñedo de Oribe

Dirección de entrega: Sa Gregorio

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS:				
			318	A90	1046	366	A131
LLEGADA <u>19:35</u>	<u>6</u>	BAÑO QUIMICO					
SALIDA <input type="checkbox"/>		BAÑO A LA RED					
VEHÍCULO: <u>16</u>		DUCHA					
		BOLETERIA					
		CABINA VIGILANCIA					

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: 12 ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: 6 LITROS

NUMERO DE FUNCIONA

OBSERVACIONES: _____

148



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA: [Firma]

ACLARACIÓN: [Aclaración]

C.I.: 6.420.431-1

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

RETIRO



SERVICIO

CAMBIO

NO

1238

DÍA	MES	AÑO
16	9	2024

Señor: _____

CHEDIACK

C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

Piedra de Olayo

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de **ARRENDAMIENTO**

HORARIO:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS:		
			UNIDAD	ES	NUMEROS
LLEGADA 1620	6	BAÑO QUIMICO	378	A90	A137
SALIDA 1745		BAÑO A LA RED	715	266	1046
VEHÍCULO: 16		DUCHA			
		BOLETERIA			
		CABINA VIGILANCIA			

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

12

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

6

LITROS

NUMERO DE FUNCIONAR

OBSERVACIONES: _____

140



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011

CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022

REMITO - A 123.601 - 129.600 x 3 VIAS

IMPRESA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO

FIRMA:

JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.G.A. SUC. URUGUAY

ACLARACION: **GUSTAVO TURELA**

C.I.: **25.288.29**

EX.M. DE OBRA

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

NO 123

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES
27	9

Señor:

CHEDIACK

C.I. Nº

en representación de:

con domicilio en:

Piedras de Ovidio

Dirección de entrega:

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA <input type="text" value="1600"/>		BAÑO QUIMICO	717	266	1046	71
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED	A131			
VEHÍCULO: <input type="text" value="16"/>		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO: ROLLOS BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA: ROLLOS LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR: LITROS NUMERO DE FUNCIONA

OBSERVACIONES:

100



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

**VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024**

ACEPTO CONDICIONES AL TORSO

FIRMA: **JOSÉ J. CHEDIACK S.A.I.C.A.**

SUC. URUGUAY

ACLARACIÓN: **GUSTAVO TURELA**

ADM. DE OBRA

C.I.:

6970929-6

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 02215

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

NO

123

DÍA	MES	AÑO
27	9	20

Señor: _____

CHEDIACK

C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

Piñedo de Olivos

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD (ES) NUMEROS:			
			UNIDAD	ES	NUMEROS	OTROS
LLEGADA 1600	1	BAÑO QUIMICO	AGO X	717	000	
SALIDA <input type="text"/>		BAÑO A LA RED				
VEHÍCULO: 16		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD CLIENTE AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:	<input type="checkbox"/>	ROLLOS	BAROMÉTRICA	<input type="checkbox"/>
PAPEL TOALLA:	<input type="checkbox"/>	ROLLOS	LIMPIEZA	<input type="checkbox"/>
NEUTRALIZANTE DE OLOR:	<input type="checkbox"/>	LITROS	NUMERO DE FUNCIONA	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: _____

160



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601 - 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES AL DORSO
 FIRMA: **J. CHEDIACK**
 Aclaración: **José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URUGUAY**
GUSTAVO A. TURELA
 C.I.: **ADM. DE OBRA**

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 0221

REMITO

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

DÍA	MES
28	9

Señor: _____

CHEDIACK

C.I. Nº _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

Piedras de Oro

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:			
LLEGADA 1730	6	BAÑO QUIMICO	378-266	7-77	70	
SALIDA 1900		BAÑO A LA RED	1046	A731		
VEHÍCULO: 16		DUCHA				
		BOLETERIA				
		CABINA VIGILANCIA				

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

12

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

6

LITROS

NUMERO DE FUNCIONA

OBSERVACIONES: _____

160



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011

CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022

REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS

IMPRENTA AUTORIZADA

Via 1 Blanca ORIGINAL CLIENTE - 2 Via Color COPIA CONTABILIDAD - 3 Via 3 Color COPIA ARCHIVO

VENCIMIENTO
DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES A DORSO

FIRMA:

CHEDIACK

ACLA José J. Chediack s.a.l.c.a. - Suc. URUGUAY

GUSTAVO A. TURELA

C.I.: _____

ADM. DE OBRA

AC Químicos

LEONARDO ALMEIDA RODRIGUEZ

RUT 02 02215

REMITO

Alquiler de Baños Químicos

José Belloni 5851 - Montevideo

Tel: 2294 11 28

Cel: 099 590 782

bquimicos@hotmail.com

www.alquilerquimicos.com

INSTALACION

SERVICIO

RETIRO

CAMBIO

NU	123	
DÍA	MES	AÑO
30	9	

Señor: _____

CHEDIACK

C.I. N° _____

en representación de: _____

con domicilio en: _____

Piccola de Oro.

Dirección de entrega: _____

Remitimos a Ud(s) en calidad de ARRENDAMIENTO

UNIDAD (ES) NUMEROS:

HORARIO:	CANTIDAD		UNIDAD (ES) NUMEROS:
LLEGADA 1230	6	BAÑO QUIMICO	A-131-378-7090
SALIDA 1400		BAÑO A LA RED	266-715-717
VEHÍCULO:		DUCHA	
16		BOLETERIA	
		CABINA VIGILANCIA	

MANTENIMIENTO

PROPIEDAD

CLIENTE

AC QUIMICOS

PAPEL HIGIÉNICO:

12

ROLLOS

BAROMÉTRICA

PAPEL TOALLA:

ROLLOS

LIMPIEZA

NEUTRALIZANTE DE OLOR:

6

LITROS

NUMERO DE FUNCIONA

OBSERVACIONES: _____

160



Infopel LTDA. RUT 21 428190 0011
 CONSTANCIA 83220744680 - 08/2022
 REMITO - A 123.601- 129.600 x 3 VIAS
 IMPRENTA AUTORIZADA

VENCIMIENTO
 DGI 29/08/2024

ACEPTO CONDICIONES: **CHEDIACK**
 FIRMA: José J. Chediack s.a.l.c.a. Suc. URU
GABRIEL A. REINAFÉ
 ACLARACIÓN: **ADM. DE OBRA**
 C.I.: _____

**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
VARIOS**

Contribuyente:

USUARIO: 2517336-3

Hora: 13:45:55
Fecha: 06/07/2022
Recibo: 338620
Fecha valor: 06/07/2022
C. D. 3

Servicio Barom,trico Particula
TIMBRES Y VALORADO
REDONDEO

580,00
17,40
-2,40

TOTAL

595,00

Tipo de Pago: EFECTIVO
Próximo vencimiento:

CHEDIACK

EL PAGO MAS GRANDE DE LA PATRIA

Nº..... \$/US\$ 1.500,00

Recibí..... de JOSE J. CHEDIACK

la cantidad de pesos uruguayos / dólares americanos Un mil quinientos

por Desagote pozos negro obrador.-

07 de Septiembre de 2022

[Firma]
FIRMA

- Desagote de dos pozos negro de obrador.-

TOTAL \$ 1.500,00

EQUIPO												OBRA													
Komatsu WA320-5												SUC URU Picada Oribe													
CODIGO												M C													
02-1770												3													
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS						FILTROS POR COMPARTIMENTOS						REGIMEN EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO						
					A		B		C		D		DM		GR					A	B	C	DM	CM	AR
					LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO							
01/08/2022	7186	19	150	88088											1						250	0	11/02/2022	6383	
																						500	0	23/04/2022	6733
05/08/2022	7202	16	134	88222											0,75						750	0	14/06/2022	6992	
09/08/2022	7220	18	150	88372											0,75						1000	0	17/08/2022	7248	
12/08/2022	7232	12	104	88476											0,75						1250	7498	--	--	
16/08/2022	7244	12	137	88613											0,5										
17/08/2022	7248				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	20																			
					L72181 (ex L40141) Ac. Rimula	50																			
					L72171 (ex L40121) Ac. Rimula	10																			
22/08/2022	7267	23	125	88738																					
30/08/2022	7283	16	116	88854																					
02/09/2022	7295	12	131	88985																					
06/09/2022	7308	13	140	89125																					
09/09/2022	7321	13	103	89228																					
14/09/2022	7338	17	170	89398																					
20/09/2022	7352	14	102	89500																					
22/09/2022	7362	10	127	89627																					
26/09/2022	7375	13	105	89732																					
28/09/2022	7384	9	94	89826																					

Consumo Promedio	12,00
Consumo Máximo	15,00
Consumo real	8,70

Referencias

- A Motor
- B Sistema Hidráulico
- C Transmisión o Caja
- D M. Finales y Diferencial
- Dm Depósitos Menores
- Cm Filtro de combustible
- Ar Filtro de aire
- Gr Grasas

EQUIPO																				CODIGO			OBRA			M C					
Komatsu WA200-6															02-1890			SUC URU Picada Oribe			3										
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS								FILTROS POR COMPARTIMENTOS					REGIMEN EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO											
					A		B		C		D		DM		LTS	TIPO	LTS				TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	A	B	C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS																	
05/08/2022	5678	15	93	43039											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5					1000	0	12/02/2022	4768							
08/08/2022	5695	17	72	43111											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5					1250	0	01/04/2022	5061							
10/08/2022	5712	17	101	43212											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,75					1500	0	17/06/2022	5456							
15/08/2022	5736	24	126	43338	20										L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,75	1		1	1750	0	15/08/2022	5736								
															L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5					2000	5986	--	--							
18/08/2022	5752	16	110	43448											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5										Consumo Promedio	7,20				
23/08/2022	5774	22	92	43540											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,75										Consumo Máximo	10,80				
29/08/2022	5788	14	78	43618											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5										Consumo real	5,46				
31/08/2022	5801	13	74	43692											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5										Referencias					
05/09/2022	5817	16	90	43782											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5										A	Motor				
07/09/2022	5836	19	88	43870											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	1										B	Sistema Hidráulico				
13/09/2022	5863	27	103	43973																						C	Transmisión o Caja				
19/09/2022	5891	28	156	44129																						D	M. Finales y Diferencial				
21/09/2022	5913	22	132	44261											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5										Dm	Depósitos Menores				
26/09/2022	5930	17	122	44383											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,75										Cm	Filtro de combustible				
28/09/2022	5947	17	113	44496											L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0,5										Ar	Filtro de aire				
																										Gr	Grasas				

EQUIPO													CODIGO					OBRA					M C								
John Deere 770G													03-790					SUC URU Picada Oribe					3								
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS												FILTROS POR COMPARTIMENTOS					REGIMEN EFECTUAR	EFFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO							
					A			B			C			D			DM			GR					A	B	C	DM	CM	AR	
TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO							LTS
20/06/2022	4173	17	227	55033																						1250	0	04/02/2022	3516		
22/06/2022	4190	17	240	55273																							1500	0	08/04/2022	3790	
24/06/2022	4203	13	140	55413																							1750	0	10/06/2022	4110	
01/07/2022	4219	16	200	55613																							2000	0	13/08/2022	4351	
05/07/2022	4238	19	216	55829																							250	4601	--	--	
08/07/2022	4257	19	290	56119																							Consumo Promedio		20,00		
13/07/2022	4280	23	227	56346																							Consumo Máximo		25,00		
19/07/2022	4297	17	153	56499																							Consumo real		12,03		
22/07/2022	4313	16	134	56633																							Referencias				
27/07/2022	4335	22	210	56843																							A	Motor			
13/08/2022	4351				Aceite Rimula R4 15W40 L71161	30																					B	Sistema Hidráulico			
																											C	Transmisión o Caja			
																											D	M. Finales y Diferencial			
																											Dm	Depósitos Menores			
17/08/2022	4351	16	155	56998																							Cm	Filtro de combustible			
20/09/2022	4367	16	199	57197																							Ar	Filtro de aire			
21/09/2022	4379	12	178	57375																							Gr	Grasas			
26/09/2022	4402	23	251	57626																											
28/09/2022	4419	17	343	57969																											

EQUIPO												CODIGO				OBRA		M C						
Iveco Trakker 380T38												05-1340				SUC URU Picada Oribe		3						
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS										REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO						
					A		B		C		D		DM						GR		FILTROS POR COMPARTIMENTOS			
		LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	A	B	C	DM	CM	AR			
21/06/2022	14433	23	182	85823												900	0					05/10/2021	13485	
24/06/2022	14456	23	218	86041												1200	0					14/12/2021	13825	
01/07/2022	14472	16	153	86194												300	0					29/03/2022	14154	
05/07/2022	14488	16	160	86354										L60611 Grasa Gadius S2 V220 AD2	0,5									
08/07/2022	14506	18	167	86521												600	0					09/07/2022	14509	
09/07/2022	14509				Ac. Rimulia R5 E 10W 40- L71291	34								L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 / L60611 Grasa Gadius S2 V220 AD2	1 0,5	L60611 Grasa Gadius S2 V220 AD2	1 2							
19/07/2022	14531	25	205	86726																				
22/07/2022	14554	23	154	86880																				
25/07/2022	14568	14	91	86971																				
26/07/2022	14578	10	100	87071																				
11/08/2022	14594	16	175	87246																				
15/08/2022	14608	14	114	87360																				
07/09/2022	14639	31	190	87550																				
13/09/2022	14667	28	163	87713																				
20/09/2022	14695	28	143	87856																				
26/09/2022	14719	24	144	88000																				
												Consumo Promedio		13,00										
												Consumo Máximo		17,00										
												Consumo real		7,63										
												Referencias												
												A Motor												
												B Sistema Hidráulico												
												C Transmisión o Caja												
												D M. Finales y Diferencial												
												Dm Depósitos Menores												
												Cm Filtro de combustible												
												Ar Filtro de aire												
												Gr Grasas												

FECHA		HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	EQUIPO												OBRA			M C												
Iveco Tracker 380T38						LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS						FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						CODIGO			3												
Iveco Tracker 380T38						05-1370						SUC URU Picada Oribe																					
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM		A			B			C			D			DIM			LTS			TIPO			GR			REGIMEN	EFFECTUAR	EFFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO
						TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS				
19/04/2022	12787	37	187	113876																								300	0	12/10/2021	12020		
02/05/2022	12814	27	147	114023																								600	0	17/12/2021	12374		
06/05/2022	12850	36	204	114227																								900	0	29/03/2022	12728		
13/05/2022	12888	38	195	114422																													
20/05/2022	12919	31	113	114535																													
01/06/2022	12959	40	154	114689																													
10/06/2022	12990	31	188	114877																													
15/06/2022	13019	29	200	115077																													
23/06/2022	13058				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	34	L60491 Ac. Tellus S2 M68 / 135	100	L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 /	11	L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 /	16	L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 /	27	L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 /	1	L60611	1	L60611	1	L60611	1	L60611	1	L60611	1	L60611	1	Consumo Promedio	13,00			
24/06/2022	13058	39	201	115278																													
14/07/2022	13105	47	140	115418																													
24/08/2022	13160	55	203	115621																													
02/09/2022	13192	32	199	115820																													
07/09/2022	13217	25	155	115975																													
19/09/2022	13258	41	202	116177																													
27/09/2022	13305	47	240	116417																													
<p>Consumo Máximo 17,00</p> <p>Consumo real 4,92</p> <p>Referencias</p> <ul style="list-style-type: none"> A Motor B Sistema Hidráulico C Transmisión o Caja D M. Finales y Diferencial Dm Depósitos Menores Cm Filtro de combustible Ar Filtro de aire Gr Grasas 																																	

FECHA		EQUIPO			CODIGO			OBRA		M C											
		Iveco Tector Attack 260E25			05-1800			SUC URU Picada Oribe			3										
HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS			FILTROS POR COMPARTIMIENTOS			REGIMEN EFECTUAR	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO								
				A	B	C	D	DM	GR	LTS	A	B	C	DM	CM	AR					
				TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO	TIPO												
21/04/2022	7776	75	260	54551													750	0	27/01/2022	7406	
25/04/2022	7784				14	170	15	26	1	1	1	1	1	1	1	1	1000	0	25/04/2022	7784	
					Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	L60491 Ac. Tellus S2 M68 / 135	L72191 (ex L40041) Ac. Rimula	L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 /	L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 /	L60611	Grasa Gadus S2 V220 AD2										
06/05/2022	7836	60	265	54816													750	8550	--	--	
18/05/2022	7884	48	201	55017																	
26/05/2022	7921	37	167	55184																	
06/06/2022	7978	57	237	55421																	
14/06/2022	8016	38	188	55609																	
21/06/2022	8056	40	180	55789																	
23/06/2022	8046				14					1	1										
					Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291				L60611	Grasa Gadus S2 V220 AD2											
30/06/2022	8104	48	250	56039																	
12/07/2022	8157	53	230	56269																	
22/07/2022	8206	49	206	56475																	
02/08/2022	8249	43	168	56643																	
16/08/2022	8297	48	209	56852																	
30/08/2022	8336	39	164	57016																	
07/09/2022	8300				14					1	1										
					Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291				L60381 Ac. Spirax S2A 85W140 /	L60611	Grasa Gadus S2 V220 AD2										
16/09/2022	8386	50	246	57262																	
28/09/2022	8425	39	196	57458																	
						Consumo Promedio 5,70															
						Consumo Máximo 7,00															
						Consumo real 4,37															
																	Referencias				
																	A Motor				
																	B Sistema Hidráulico				
																	C Transmisión o Caja				
																	D M. Finales y Diferencial				
																	Dm Depósitos Menores				
																	Cm Filtro de combustible				
																	Ar Filtro de aire				
																	Gr Grasas				

EQUIPO												CODIGO			OBRA		MC										
Mercedes Benz Atego 1726 4x4												05-2070			SUC URU Picada Oribe		3										
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS						FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN EFECTUAR	EFFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO								
					A		B		C		D		DM		GR					A	B	C	DM	CM	AR		
			LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B	C	DM	CM	AR				
16/02/2022	837	96	231	2441														750	0						02/02/2022	781	
25/02/2022	876	39	147	2588														1000	0						25/04/2022	1094	
18/03/2022	960	84	124	2712														250	0						30/06/2022	1377	
25/03/2022	994	34	150	2862														500	0						10/09/2022	1633	
05/04/2022	1051	57	251	3113														750	1883					--	--	--	
25/04/2022	1094				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	28	L60491 Ac. Tellus S2 M68 / 135	200	L72191 (ex L40041) Ac. Rimula	10	L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 / L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 /	7	L72181 (ex L40141) Ac. Rimula L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 / L60341Ac. Spirax S1 ATF TASA (L60341Ac. Spirax S1 ATF TASA (L60611 Grasa Gadius S2 V220 AD2	10	L60371 Ac. Spirax S2A 80W90 /	2	L60611 Grasa Gadius S2 V220 AD2	1	1	2	1	1	1	1	1		
04/05/2022	1138	87	263	3376																							
27/05/2022	1231	93	221	3597																							
08/06/2022	1291	60	230	3827																							
21/06/2022	1352	61	239	4066																							
30/06/2022	1377				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	28																					
08/07/2022	1404	52	231	4297																							
23/07/2022	1461	57	185	4482																							
09/08/2022	1518	57	230	4712																							
22/08/2022	1567	49	137	4849																							
06/09/2022	1616	49	169	5018																							
10/09/2022	1633				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	30																					
20/09/2022	1666	50	160	5178																							

Consumo Promedio	6,90
Consumo Máximo	8,30
Consumo real	3,21

Referencias

- A Motor
- B Sistema Hidráulico
- C Transmisión o Caja
- D M. Finales y Diferencial
- Dm Depósitos Menores
- Cm Filtro de combustible
- Ar Filtro de aire
- Gr Grasas

EQUIPO												CODIGO				OBRA				MC	
Toyota Hilux 4x4 CS 2.4L												06-3970				SUC URU Picada Oribe				3	
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS								FILTROS POR COMPARTIMENTOS				REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM EFECTIVO	
					A		B		C		D		DM		GR						LTS
					LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS				
13/07/2022	236354	1212	66	20846														20000	0	15/09/2021	203667
13/07/2022	236364	10	20	20866														30000	0	27/01/2022	214578
20/07/2022	237639	1275	63	20929														40000	0	07/05/2022	226352
22/07/2022	237704	65	10	20939														50000	0	06/08/2022	240653
26/07/2022	240009	2305	69	21008														60000	250653	--	--
05/08/2022	240530	521	60	21068																	
06/08/2022	240653				L73161 Ac. Rimulia R6 LM 10W40	8							Anticongelante 50/50 Bardhal	5	L60611 Grasa Gadus S2 V220 AD2	0.5	1				
11/08/2022	240913	383	50	21118																	
16/08/2022	241340	427	52	21170																	
19/08/2022	241970	630	50	21220																	
26/08/2022	242267	297	39	21259																	
02/09/2022	242739	472	55	21314																	
05/09/2022	243526	787	65	21379																	
12/09/2022	244018	492	55	21434																	
16/09/2022	244282	264	28	21462																	
23/09/2022	244877	595	55	21517																	
												Consumo Promedio				0,11					
												Consumo Máximo				0,13					
												Consumo real				0,08					
												Referencias									
												A Motor									
												B Sistema Hidráulico									
												C Transmisión o Caja									
												D M. Finales y Diferencial									
												Dm Depósitos Menores									
												Cm Filtro de combustible									
												Ar Filtro de aire									
												Gr Grasas									

EQUIPO															OBRA											
Bomag BW 216 D-40															SUC URU Picada Oribe											
EQUIPO															CODIGO					OBRA						
Bomag BW 216 D-40															08-2090					SUC URU Picada Oribe						
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS						FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO						
					A			B			C			D							DM			GR		
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS					TIPO	LTS	A	B	C	DM
29/03/2022	5960	5	46	65894																750	0	28/04/2021	5228			
29/04/2022	5978	18	148	66042																1250	0	20/09/2021	5517			
04/05/2022	5992	14	150	66192																1500	0	22/01/2022	5821			
12/05/2022	6006	14	117	66309																						
17/05/2022	6019	13	103	66412																						
20/05/2022	6033	14	105	66517																						
24/06/2022	6049	16	100	66617																						
04/07/2022	6064	15	175	66792																						
06/07/2022	6079	15	154	66946	Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291	11														2000	6329	--	--			
13/07/2022	6091	12	95	67041																						
27/07/2022	6108	17	130	67171																						
02/09/2022	6112	4	45	67216																						
08/09/2022	6127	15	92	67308																						
21/09/2022	6134	7	129	67437																						
27/09/2022	6147	13	129	67566																						
					Consumo Promedio											11,60										
					Consumo Máximo											14,10										
					Consumo real											8,95										
Referencias																										
A Motor																										
B Sistema Hidráulico																										
C Transmisión o Caja																										
D M. Finales y Diferencial																										
Dm Depósitos Menores																										
Cm Filtro de combustible																										
Ar Filtro de aire																										
Gr Grasas																										

EQUIPO							OBRA																										
Bomag BW 24 RH					08-2390		SUC URU Picada Oribe					MC 3																					
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS					FILTROS POR COMPARTIMENTOS																							
					A		B		C		D		DM		GR		REGIMEN	A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO													
TIPO		LTS	LTS	LTS	TIPO	LTS	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	LTS	A	B					C	DM	CM	AR									
16/08/2021	2162	11	68	17985																				1500	1822	03/10/2019	1819						
30/08/2021	2173	11	126	18111																													
17/09/2021	2188	15	120	18231																													
29/09/2021	2201	13	131	18362																													
22/10/2021	2219	18	148	18510																													
05/11/2021	2231	12	114	18624																													
11/11/2021	2239	8	76	18700																													
30/11/2021	2250	11	88	18788																													
28/01/2022	2267	17	61	18849																													
16/02/2022	2277	10	125	18974																													
20/04/2022	2300	23	135	19109																													
31/05/2022	2317	17	114	19223																													
14/06/2022	2337	20	59	19282																													
22/06/2022	2359	22	95	19377																													
25/06/2022	2361																																
21/09/2022	2374	15	100	19477																													

Consumo Promedio	8,80
Consumo Máximo	10,40
Consumo real	7,00

Referencias

A	Motor				
B	Sistema Hidráulico				
C	Transmisión o Caja				
D	M. Finales y Diferencial				
Dm	Depósitos Menores				
Cm	Filtro de combustible				
Ar	Filtro de aire				
Gr	Grasas				

FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS						FILTROS POR COMPARTIMENTOS					REGIMEN EFECTUAR	EFFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO							
					A		B		C		D		DM		GR				LTS	A	B	C	DM	CM	AR
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS											
03/06/2022	6367	7	40	23259															1000	0	08/05/2018	6000			
06/06/2022	6370	3	12	23271															1250	0	31/08/2018	6002			
17/06/2022	6376	6	23	23294		L60491 Ac. Tellus S2 M68 / 135	6												1500	0	31/10/2020	6081			
22/06/2022	6388	12	41	23335															1750	0	07/05/2022	6324			
27/06/2022	6393	5	40	23375															2000	6574	--	--			
01/07/2022	6401	8	35	23410																					
05/07/2022	6405	4	21	23431																					
07/07/2022	6411	6	28	23459																					
13/07/2022	6422	11	40	23499																					
20/07/2022	6432	10	31	23530																					
25/07/2022	6443	11	36	23566																					
05/08/2022	6455	12	30	23596																					
08/08/2022	6461	6	19	23615																					
18/08/2022	6479	18	30	23645																					
12/09/2022	6484	5	27	23672																					

Consumo Promedio	2,80
Consumo Máximo	3,40
Consumo real	3,65

Referencias

A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas

EQUIPO																			OBRERA																									
Iveco Tector Attack 260E28																			SUC URU Picada Oribe																									
																			CODIGO					M C																				
																			18-1990					3																				
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS						FILTROS POR COMPARTIMENTOS						REGIMEN EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM EFECTIVO																									
					A		B		C		D		DM		GR					A		B		C		DM		CM		AR														
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	A	B	C	DM	CM	AR																				
03/12/2021	3120	47	218	17008															1000	0							19/11/2020	2882																
15/12/2021	3130				Ac. Rimulia R5 E 10W 40- L71291	18																					15/12/2021	3130																
21/01/2022	3151	31	134	17142																																								
10/02/2022	3184	33	150	17292																																								
17/02/2022	3201	17	126	17418																																								
02/03/2022	3234	33	127	17545																																								
17/03/2022	3285	51	218	17763																																								
30/03/2022	3334	49	202	17965																																								
20/04/2022	3390	56	230	18195																																								
07/05/2022	3419				Ac. Rimulia R5 E 10W 40- L71291	15	L60341Ac. Spirax S1 ATF TASA (5																																				
20/05/2022	3448	58	130	18325																																								
02/06/2022	3471	23	196	18521																																								
22/06/2022	3502	31	150	18671																																								
19/07/2022	3551	49	220	18891																																								
06/08/2022	3612	61	125	19016																																								
15/08/2022	3636	24	224	19240																																								
12/09/2022	3696	60	230	19470																																								
16/09/2022	3708				Ac. Rimulia R5 E 10W 40- L71291	18																																						
																			Consumo Promedio		6,40																							
																			Consumo Máximo		8,00																							
																			Consumo real		4,30																							
																			Referencias																									
																			A Motor																									
																			B Sistema Hidráulico																									
																			C Transmisión o Caja																									
																			D M. Finales y Diferencial																									
																			Dm Depósitos Menores																									
																			Cm Filtro de combustible																									
																			Ar Filtro de aire																									
																			Gr Grasas																									

FECHA		EQUIPO				CODIGO				OBRA				M C 3							
		Sany SY310C-6W				18-2090				SUC URU Picada Oribe											
		LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS				FILTROS POR COMPARTIMIENTOS				REGIMEN	A	EFECTUADO	HOROM.								
HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	A				B				EFECTUAR	FECHA	EFFECTIVO							
				TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	LTS	A	B	C	DM	CM	AR	
09/02/2022	368	34	240	2077											250	0	27/11/2021	289			
22/02/2022	389	21	124	2201											500	0	23/04/2022	566			
02/03/2022	420	31	221	2422											750	816	--	--			
21/03/2022	460	40	247	2669											Consumo Promedio		7,20				
01/04/2022	494	34	110	2779											Consumo Máximo		11,00				
07/04/2022	517	23	213	2992											Consumo real		6,15				
23/04/2022	566								20						Referencias						
					Ac. Rimula R5 E 10W 40-L71291										A	Motor					
06/05/2022	548	31	202	3194											B	Sistema Hidráulico					
31/05/2022	586	38	75	3269											C	Transmición o Caja					
02/06/2022	593	7	230	3499											D	M. Finales y Diferencial					
22/06/2022	632	39	190	3689											Dm	Depósitos Menores					
30/06/2022	644	12	110	3799											Cm	Filtro de combustible					
14/07/2022	680	36	254	4053											Ar	Filtro de aire					
08/08/2022	721	41	240	4293											Gr	Grasas					
24/08/2022	760	39	206	4499																	
20/09/2022	798	38	192	4691																	

EQUIPO										OBRA													
Sany SY310C-6W										SUC URU Picada Oribe													
LUBRICANTES POR COMPARTIMENTOS					FILTROS POR COMPARTIMENTOS					REGIMEN EFECTUAR					EFECTUADO FECHA								
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	A					B					C					REGIMEN	EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO				
25/01/2022	248	38	230	1563														250	0	27/11/2021	209		
14/02/2022	282	34	183	1746														500	0	23/04/2022	464		
01/03/2022	319	37	273	2019																			
16/03/2022	352	33	212	2231																			
30/03/2022	406	54	240	2471																			
07/04/2022	445	39	207	2678																			
23/04/2022	464																						
06/05/2022	473	28	166	2844																			
20/05/2022	499	26	228	3072																			
02/06/2022	524	25	152	3224																			
20/06/2022	554	30	210	3434																			
05/07/2022	590	36	202	3636																			
12/07/2022	608	18	105	3741																			
23/07/2022	640	32	200	3941																			
10/08/2022	676	36	194	4135																			
23/09/2022	716	40	216	4351																			

Consumo Promedio	7,20
Consumo Máximo	11,00
Consumo real	5,96

Referencias

A	Motor
B	Sistema Hidráulico
C	Transmisión o Caja
D	M. Finales y Diferencial
Dm	Depósitos Menores
Cm	Filtro de combustible
Ar	Filtro de aire
Gr	Grasas



EQUIPO											CODIGO				OBRA		M C				
Lincoln Ranger 305D											19-460				SUC URU Picada Oribe		3				
FECHA	HOROMETRO	HORAS	COMB	COMB ACUM	LUBRICANTES POR COMPARTIMIENTOS						FILTROS POR COMPARTIMIENTOS						REGIMEN A EFECTUAR	EFECTUADO FECHA	HOROM. EFECTIVO		
					A		B		C		D		DM		GR					A	B
					TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS	TIPO	LTS					
19/08/2022	2254	11	21	4705													200	0	09/10/2021	1523	
22/08/2022	2259	5	10	4715													400	0	17/03/2022	1874	
23/08/2022	2262	3	8	4723													600	0	07/06/2022	2070	
24/08/2022	2267	5	10	4733													800	0	05/09/2022	2282	
30/08/2022	2271	4	10	4743																	
31/08/2022	2276	5	10	4753																	
05/09/2022	2282				Ac. Rimula R5 E 10W 40- L71291 5																
13/09/2022	2295	19	20	4773													200	2482	--	--	
14/09/2022	2299	4	10	4783																	
16/09/2022	2305	6	13	4796																	
19/09/2022	2312	7	17	4813																	
20/09/2022	2316	4	10	4823																	
21/09/2022	2321	5	11	4834																	
22/09/2022	2327	6	13	4847																	
23/09/2022	2334	7	16	4863																	
26/09/2022	2343	9	22	4885																	

Consumo Promedio	2,30
Consumo Máximo	3,00
Consumo real	2,01

[Referencias](#)

- A Motor
- B Sistema Hidráulico
- C Transmisión o Caja
- D M. Finales y Diferencial
- Dm Depósitos Menores
- Cm Filtro de combustible
- Ar Filtro de aire
- Gr Grasas

REGISTRO DE PH EN PILETA DE LAVADO

	PH inicial	PH final	Firma
01/07/22	10	6,8	
19/07/22	9	7,9	
29/07/22	7	7	
04/08/22	9,5	8,8	
16/08/22	7,3	7,3	
23/08/22	7,5	7,5	
07/09/22	8,6	8,6	
19/09/22	10,9	7,7	



CHEDIACK

REGISTRO SYSO

REALIZADO POR: Germán Fleitas

INDUCCIÓN SYSO

Inicio 23/9/22 Final 23/9/22

FECHA: 23/9/2022

OBRA/SECTOR: TRAMO DE CUBIERTA - SAN GREGORIO

PRINCIPALES TEMAS:


- 1 PELIGROS Y RIESGOS DE LA OBRA GENERAL - MEDIO AMBIENTE
- 2 TRABAJOS EN CALIENTE.
- 3 EPP - EPL
- 4 MT - CARRERA COMPORTAMENTAL DE TRABAJO.
- 5 DECRETO 127/19.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

N°	Nombre y Apellido	Firma
1	DIEGO ROSONELOS	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		

Nombre de responsable: GERMÁN FLEITAS

Firma:

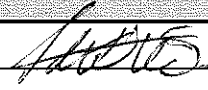
	REGISTRO SYSO	REALIZADO POR: Germán Fleitas
	INDUCCIÓN SYSO A OBRA	
	Inicio <u>9/9/22</u> Final <u>9/9/22</u>	

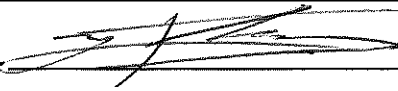
FECHA: 9/9/22

OBRA/SECTOR: PICADA DE OMBE - PUETE - SAN GREGORIO

PRINCIPALES TEMAS:	
1	<u>COMPORTAMIENTO DENTRO DE OBRA</u>
2	<u>EPP (Elementos de Protección Personal) NECESARIOS</u>
3	<u>PELIGROS Y RIESGOS ESPECÍFICOS</u>
4	<u>NORMAS DE SEGURIDAD</u>
5	<u>MEDIO AMBIENTE</u>

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

N°	Nombre y Apellido	Firma
1	<u>Andrés Montañez</u>	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		

GERMÁN FLEITAS Nombre de responsable: 

Firma: _____



CHEDIACK

REGISTRO SYSO

REALIZADO POR: Germán Fleitas

CAPACITACIÓN SYSO

Inicio 7/9/22 Final 7/9/22

FECHA: 7/9/22

OBRA/SECTOR: FRENTE TILAPA DE SPIRE

PRINCIPALES TEMAS:

- 1 ARMADO CORRECCION DE ANDAMIO
- 2 TRABAJO EN ALTURA
- 3 COMPORTAMIENTO TRABAJANDO EN ANDAMIO Y ALTURA.
- 4 GESTION DE RESIDUOS
- 5

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

N°	Nombre y Apellido	Firma
1	<u>Alexis Cruz</u>	<u>Alexis Cruz</u>
2	<u>Fernando Alvarez</u>	<u>Fernando Alvarez</u>
3	<u>Daniel Rivera</u>	<u>Daniel Rivera</u>
4	<u>Osvaldo Hernandez</u>	<u>Osvaldo Hernandez</u>
5	<u>Claudio de los Angeles</u>	<u>Claudio de los Angeles</u>
6	<u>LEANDRO RODRIGUEZ</u>	<u>Leandro Rodriguez</u>
7	<u>Walter Vaz</u>	<u>Walter Vaz</u>
8	<u>ALDO CRUZ</u>	<u>Aldo Cruz</u>
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		

Nombre de responsable: GERMAN FLEITAS

Firma: [Signature]



CHEDIACK

REGISTRO SYSO

REALIZADO POR: Germán Fleitas

CAPACITACIÓN SYSO

Inicio 27/9/22

Final 27/9/22

FECHA: 27/9/22

OBRA/SECTOR: Puñal Ocho Puente San Gregorio

PRINCIPALES TEMAS:

- 1. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS → CONTENEDOR ROJO: Residuos Peligrosos
- 2. CONTENEDOR VERDE: Residuos de Paquetes
- 3. SEPARACIÓN DE RESIDUOS ACOPILADOS EN SUELO EN PISO → MADEIRA.
- 4. HIERRO.
- 5. DERRAME SUS. PELIGROSOS → ACTUACIÓN. PLASTICO.

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

N°	Nombre y Apellido	Firma
1	Marcelo Oliveira	
2	Guillermo Añón	
3	Alexis Ramirez	
4	JOHNY BONINO	
5	CRISTHIAN PEREZ	
6	DA SILVA	
7	MARCOS BOITIMPO	
8	CARLOS VIEIRA	
9	Geor Hernandez	
10	LEANDRO RODRIGUEZ	
11	JOSE MENDEZ Ortiz	
12	ISAIRAS LAPEZ	
13	Christopher Requena	
14	Bruno Delata	
15	MARTINEZ LUZ	
16	Gaspar Requena	
17	Sebastián Calsalado	
18		
19		
20		
21		

Nombre de responsable:

Firma:

ANEXO III

ANEXO III



DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

678

R.A.D./DINAGUA/393/2022

Exp. N° 2022/36001/006613

Montevideo, - 9 JUN 2022

VISTO: la solicitud presentada por JOSÉ J. CHEDIACK (RUT 217429260013), para que se le renueve un permiso de extracción y uso de aguas públicas del Río Negro, lago Rincón del Bonete, con toma ubicada en la Faja Pública en el Río Negro frente a padrón N° 6564 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, en las progresivas 2.800 km. y 3.150 km. del camino que conecta la ruta 43 con el Camino de la Balsa, con destino agua para riego de terraplenes de nuevo puente sobre el Río Negro;

RESULTANDO: I) que la gestionante llevará a cabo obras por licitación N° P/43 del MTOP "Nuevo Puente sobre río Negro en Picada de Oribe. Conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa";

II) que se constituyó domicilio legal a todos los efectos relacionados con el derecho objeto de este expediente;

CONSIDERANDO: que los informes técnicos y jurídicos contenidos en el expediente resultan favorables a lo solicitado;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República, en el Código de Aguas (Decreto-Ley N° 14.859 de 15 de diciembre de 1978), los artículos 2 y 251 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007 y la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, art.520 de la Ley N° 19.924 de fecha 30 de diciembre de 2020 y Resolución Ministerial N° 106/2021 de fecha 10 de febrero de 2021;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS

en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°.- Renuévase a nombre de JOSÉ J. CHEDIACK (RUT 217429260013), un Permiso de Extracción y Uso de Agua con plazo de duración hasta el 31 de mayo de 2023 y de carácter revocable.-

2°.- Mediante el mismo podrá extraer hasta 10.800 m³ anuales, o un caudal de 2,7 l/s, sin superar el volumen autorizado, del Río Negro en

Carolina Vikar
ABOGADA
Registro Público de Aguas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

13 JUN. 2022

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

13 JUN. 2022

Clasificación
Pública
Seguimiento
AROGADA
Registro Público de Aguas

el lago Rincón del Bonete, cuenca del Río Negro, con toma a ubicarse en Faja Pública de Camino de la Balsa, frente al padrón N° 6564 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, en las progresivas 2.800 km. y 3.150 km. del camino que conecta la ruta 43 con el Camino de la Balsa, con destino agua para riego de terraplenes de nuevo puente sobre el Río Negro de licitación N° P/43 del MTOP.-

3º.- Regirán las siguientes condiciones:

- a) El permiso será renovable total o parcialmente a expresa solicitud del titular y en las condiciones que estén vigentes.- A tales efectos la Administración reservará el volumen/caudal hasta el 31 de mayo de 2023.- Transcurrido dicho plazo y si no se hubiese presentado la solicitud de renovación, el agua quedará disponible ante nuevas solicitudes de permisos que puedan realizarse.- Será requisito para la renovación del permiso realizar la Declaración Jurada indicada en el punto siguiente.-
- b) Se deberá efectuar Declaración Jurada Anual, antes del 31 de mayo, sobre el uso del permiso, de acuerdo a lo establecido por el Art. 13 del Código de Aguas.-
- c) El presente permiso se extinguirá en caso que cese la vinculación jurídica del permisario con los predios afectados.- El permisario no podrá ceder a terceros total o parcialmente el caudal que se le ha autorizado a título personal.-
- d) No podrá extraer más agua que las autorizadas por el permiso.-
- e) Deberá cumplir con las exigencias impuestas en el Art. 182 del Código de Aguas cuyo incumplimiento puede generar la revocación del presente.-
- f) La extracción y el uso del agua se realizará exclusivamente en la forma prevista en los planos y memorias técnicas presentadas a aprobación, siendo de entera responsabilidad del permisario ubicar la obra de toma en lugar adecuado para su normal funcionamiento.- Cualquier modificación en la obra de toma deberá contar con la previa autorización de la Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Ambiente.-



DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

23
67f

1
Gustavo Villar Serrano
ABOGADA
Requerir Público de Aguas

ES COPIA DEL ORIGINAL

13 JUN 2022

- g) Pagar el Canon Nacional correspondiente, una vez que se fije el mismo por parte del Poder Ejecutivo.-
 - h) Se deberá permitir el ingreso de personal de la Dirección Nacional de Aguas para los relevamientos que estimen necesarios, así como suministrar toda la información técnico legal que se juzgue pertinente solicitarle a los efectos de tener un adecuado inventario y control de los aprovechamientos de aguas del país (Art. 13 del Código de Aguas).- A tales efectos se deberá instalar un dispositivo de medición de caudal, la que deberá efectuarse en forma periódica, cuya información la Administración podrá solicitar en cualquier momento.-
 - i) La Dirección Nacional de Aguas se reserva el derecho de requerir al permisario, la reducción o detención del volumen de extracción a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley N° 14.859 del 15 de diciembre de 1978.-
 - j) Extinguido el permiso por cualquier circunstancia, el permisario deberá dejar el álveo ocupado en las mismas condiciones que se encontraba antes de iniciar las obras, dentro de un plazo de 30 días.-
- 4º.- El otorgamiento de éste permiso no autoriza a su titular a instalar el sistema de bombeo, ni a conducir aguas por predios por los que no tenga derechos, siendo responsabilidad del permisario la tramitación y obtención de las autorizaciones correspondientes.-
- 5º.- Será de entera responsabilidad civil y penal del permisario todo daño o perjuicio ocasionado a terceros.-
- 6º.- El no cumplimiento de lo establecido en los numerales anteriores, será motivo de revocación o de no renovación del permiso, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones dispuestas en el Art. 251 de la Ley N° 16.320, el Decreto N° 123/99 y la acción penal cuando corresponda.-
- 7º.- Serán obligaciones del permisario todas las que surgen del Código de Aguas, Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones aplicables a la materia.-

8º.- Esta Resolución se dicta en estricto cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que puedan corresponder.-

9º.- Pase a inscripción del Registro Público de Aguas y al Área Administración de Recursos Hídricos para notificación y demás efectos.-

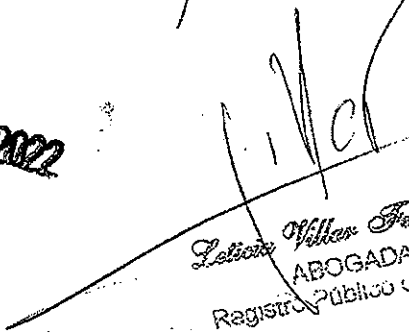


Arq. Viviana Pesce
Directora Nacional de Aguas
Ministerio de Ambiente

Dirección Nacional de Aguas
REGISTRO PUBLICO DE AGUAS - D.L. Ley. N° 14859

Nº Inscripción. 265. Folio. 678-679. Libro. P-91-11
Montevideo.

13 JUN. 2022



Leticia Wilken Fernández
ABOGADA
Registro Público de Aguas

Leticia Wilken Fernández
ABOGADA
Registro Público de Aguas

SECRETARÍA DEL REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

13 JUN. 2022



DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

R.A.D./DINAGUA/410/2022

Exp. N° 2022/36001/006613

Montevideo, 21 JUN 2022

VISTO: la solicitud presentada por JOSÉ J. CHEDIACK (RUT 217429260013), para que se le amplíe el fin autorizado por Resolución DINAGUA N° 393/2022 de fecha 09 de junio de 2022;

RESULTANDO: I) que por la referida Resolución se otorgó un Permiso de Extracción y Uso de Agua con destino agua para riego de terraplenes de nuevo puente sobre el Río Negro de licitación N° P/43 del MTOP;

II) que el gestionante solicita se amplie el destino de uso de aguas también para obras viales y civiles licitación N° P/43 del MTOP "Nuevo Puente sobre río Negro en Picada de Oribe Conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa";

CONSIDERANDO: I) que no genera cambios significativos en los fundamentos técnicos y jurídicos que motivaron el dictado de la precitada Resolución;

II) que es necesario el dictado de una nueva resolución modificativa en los términos solicitados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGUAS
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°.- Ampliase la finalidad del Permiso de Extracción y Uso de Agua otorgado a nombre de JOSÉ J. CHEDIACK (RUT 217429260013), por Resolución DINAGUA N° 393/2022 de fecha 9/6/2022 incluyéndose a partir de la presente el uso del caudal otorgado para obras viales y civiles según licitación N° P/43 del MTOP: "Nuevo Puente sobre Río Negro en Picada de Oribe Conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa".-

2°.- Manténgase en todos sus términos la Resolución referida en el VISTO de la presente Resolución, en todo en cuanto no fue expresamente modificado o ampliado por la presente.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

23 JUN 2022

Leticia
Picada
Región
de
Aguas

Leticia Villan Fernández
ABOGADA
REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

3º.- Esta resolución se dicta en cumplimiento de las normas en las que se funda por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan a otros Organismos Públicos y derechos de terceros que pudieran corresponder.-

4º.- Pase a inscripción del Registro Público de Aguas y al Área de Administración de Recursos Hídricos para notificación y demás efectos.-

Arq. Viviana Pesce
Directora Nacional de Aguas
Ministerio de Ambiente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección Nacional de Aguas
REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS - Dec. Ley. N° 14859

N° Inscripción 290 Folio 801 Libro P-51-II
Montevideo.

23 JUN. 2022

ABOGADA
REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

23 JUN. 2022

ANEXO IV

Legajo	Apellido	Nombre	Funcion	Fecha de Ingreso	C.U.I.L.
CUY00002	PERALTA	CARLOS ALBERTO	Maquinista	25/10/2019	6.442.570-5
CUY00009	SALGADO SUAREZ	JOSE ENRIQUE	Mantenimiento Equipos	01/11/2019	64425692
CUY00014	GRISI JATER	ALEJANDRA	Compras	01/10/2019	25411824
CUY00026	REINAFE	CESAR VICTOR LEONEL	Administrativo	04/06/2020	64587571
CUY00027	MANZANEL	HECTOR JOSÉ	Maquinista	04/06/2020	6.458.151-1
CUY00028	MOTA	MARCELO ALEJANDRO	TECNICO LABORATORIO	04/06/2020	64587565
CUY00030	VARGAS	LUIS ALBERTO	Carpintero-Armador-Encofrador	15/07/2020	64611368
CUY00033	TURELA	GUSTAVO ALBERTO	Administrativo	01/10/2020	64704290
CUY00034	MOREL QUIRNO	TOMAS	Jefe de Obra	01/10/2020	64704319
CUY00036	SETELICH	ALBERTO VICTORIANO	Asistente Pañol	01/12/2020	16315417
CUY00037	ALI BAUTISTA	JOSE GABRIEL	CAPATAZ HORMIGÓN	02/12/2020	64797647
CUY00038	POSADA RODRIGUEZ	FACUNDO ANTONIO	Electricista de Obra	08/12/2020	45554490
CUY00041	IZQUIERDO RIFRAN	CRYSTOPHER BRUSLI	Oficial	01/02/2021	50528224
CUY00042	PEREZ CONDE	DARDO ALFREDO	ARMADOR	01/02/2021	53068075
CUY00044	DA SILVA	ALEJANDRO DANIEL	Tareas Generales	01/02/2021	46643850
CUY00047	DE LOS SANTOS OVIEDO	JOSE GONZALO	Tareas Generales	01/02/2021	38640761
CUY00049	OLIVERA RODRIGUEZ	MARCELO RAUL	Albañil	08/02/2021	32140420
CUY00050	VIDAL VALERIO	WASHINGTON YAMANDU	Maquinista	08/02/2021	47422960
CUY00051	PEREZ GONZALEZ	RODRIGO BLADIMIR	Ayudante Tareas Varias	08/02/2021	50799734
CUY00053	CARRACEDO RAÑA	SEBASTIAN	ARMADOR	08/02/2021	53066469
CUY00056	CUADRADO	JOSE ALBERTO	Plantista de Hormigón	16/02/2021	65044158
CUY00057	CRUZ	ALDO FABRICIO	Carpintero-Armador-Encofrador	18/02/2021	65044073
CUY00058	SANCHEZ	GASTON SILVIO	ARMADOR	18/02/2021	65044120
CUY00059	MORENO	SEBASTIAN ANTONIO	ARMADOR	18/02/2021	65044067
CUY00066	OVIEDO SILVEIRA	CARLA ROMINA	Maestranza	01/03/2021	50516392
CUY00067	DE LEON CALATAYUD	JUAN MANUEL	Ingeniero	08/03/2021	46935453
CUY00069	FUNGUEIRIÑO CACERES	FREDY	Armador	20/04/2021	40348739
CUY00070	BONINO SERPA	JHONY NELSON	Maquinista	20/04/2021	43949205
CUY00072	REINAFE	GABRIEL ANIBAL	Administrativo	21/05/2021	65079088
CUY00073	LUCIETTI	ROBERTO CARLOS	OFICIAL DE PLANTA	21/05/2021	65079135
CUY00074	ALVAREZ RIVAS	JOSE MARTIN	Chofer	24/05/2021	50849907
CUY00083	SILVA VIANA	ITALO ENRIQUE	Ayudante Mecanico	15/06/2021	49801409
CUY00084	RUIZ DIAZ SANCHEZ	FELIX LEOVEL	CHOFER	22/06/2021	42301963

Legajo	Apellido	Nombre	Funcion	Fecha de Ingreso	C.U.I.L.
CUY00085	CAPURRO	JULIO CESAR	Maquinista	24/06/2021	65079163
CUY00086	ABBONA SANTIN	JORGE LEONARDO	CHOFER	01/07/2021	28976916
CUY00087	CARRO DIAZ	GUSTAVO ALFREDO	CHOFER	05/07/2021	30531405
CUY00088	DE LOS SANTOS OVIEDO	CLAUDIO YONATAN	ARMADOR	05/07/2021	43792236
CUY00090	MENDEZ GONZALEZ	ALFREDO JULIAN	1/2 Oficial	05/07/2021	38662323
CUY00091	BLANCO PRADERA	MANUEL	1/2 Oficial	05/07/2021	47575226
CUY00092	DO ESPIRITO S. LAGOS	JOSE MANUEL	Asistente Tecnico	06/07/2021	64220159
CUY00096	COLMAN LIMA	ARTURO DAVID	Carpintero/armador	08/07/2021	46118083
CUY00097	MOREIRA MENESES	RUBEN EDISON	1/2 Oficial	12/07/2021	27639577
CUY00098	RECOBA GARCIA	SAN RAMON	PEON	19/07/2021	40445024
CUY00099	CUSTODIO ALMEIDA	ALVARO ALFREDO	PEON	19/07/2021	32142989
CUY00100	IZQUIERDO RIFRAN	GILSON ADEMIR	Medio Oficial	19/07/2021	53068780
CUY00104	DE LOS SANTOS OVIEDO	DANIEL JUSTO	CHOFER	19/07/2021	47422164
CUY00108	PEREZ PERALTA	RODOLFO	Maquinista	01/09/2021	35341186
CUY00109	DIAZ	ANTONIO LEONARDO	ARMADOR	15/09/2021	65231016
CUY00111	MENDEZ GONZALEZ	ANA LAURA	Medio Oficial	01/10/2021	47859404
CUY00112	BURGOS GONZALEZ	OSCAR LEONEL	Medio Oficial	01/10/2021	33661415
CUY00113	OVIEDO OLIVERA	HEBER	Medio Oficial	12/10/2021	32516398
CUY00114	RODRIGUEZ LIMA	ERNESTO SAUL	Medio Oficial	12/10/2021	50528280
CUY00115	HERNANDEZ ACOSTA	OSCAR ANDRES	Medio Oficial	12/10/2021	52630019
CUY00116	OLIVERA COLMAN	MARCELO NICOLAS	Medio Oficial	14/10/2021	54005292
CUY00118	HERNANDEZ DA SILVA	ALBERTO ENRIQUE	OFICIAL ARMADOR	14/10/2021	34329169
CUY00119	LOPEZ MUNDO	ISAIAS EZEQUIEL	Maquinista	14/10/2021	53153789
CUY00120	SILVA GATICA	ATAHUALPA ERNESTO	Medio Oficial	15/10/2021	35550844
CUY00121	RODRIGUEZ RIVERO	RONY DIONEL	Maquinista	15/10/2021	43838284
CUY00122	MENDEZ ORTIZ	JOSE	Medio Oficial	21/10/2021	32141383
CUY00124	RAMIREZ LARREGUI	ALEXIS EFRAIN	Soldador	25/10/2021	45369825
CUY00125	CURBELO SAAVEDRA	JOSE GUSTAVO	CHOFER	25/10/2021	36976564
CUY00126	PEREZ CONDE	BRUNO MAURICIO	CHOFER	27/10/2021	53068031
CUY00128	VIERA	CARLOS ALBERTO	Oficial	08/11/2021	47232016
CUY00130	GOMEZ LIMA	ALEXIS MICHAEL	Medio Oficial	08/11/2021	50844220
CUY00131	CONDE RIVERO	RUBEN ARTIGAS	Medio Oficial	08/11/2021	33700619
CUY00133	RODRIGUEZ HITZ	HORACIO DAVID	CHOFER	08/11/2021	43792311

Legajo	Apellido	Nombre	Funcion	Fecha de Ingreso	C.U.I.L.
CUY00134	ARAUJO SOSA	JOSE ALFONSO	Medio Oficial	11/11/2021	50804836
CUY00136	MACIEL GOMEZ	RAPHAEL ALEXIS	Medio Oficial	12/11/2021	41668497
CUY00137	RECOBA BRITOS	VICTOR MANUEL	Medio Oficial	12/11/2021	54006092
CUY00138	CARRACEDO RAÑA	LEONARDO	Medio Oficial	12/11/2021	42699504
CUY00139	GOMEZ	LISANDRO HERNANDO	Oficial	01/02/2022	65573896
CUY00141	BONIFACIO	DANIEL EMILIANO	Capataz	14/02/2022	65573824
CUY00146	CRESPIN	RAUL	Soldador	18/02/2022	12828830
CUY00148	FERNANDEZ	HECTOR HUGO	Soldador	18/02/2022	65573874
CUY00150	FERNANDEZ	JUAN MARCELO	Soldador	21/02/2022	65573830
CUY00151	ACOSTA LOPEZ	CARLOS ALFREDO	Medio Oficial	01/03/2022	50666753
CUY00152	HERNANDEZ FERRAZ	CRISTIAN ALFREDO	Medio Oficial	01/03/2022	52629993
CUY00153	COITINHO FAGUNDEZ	WALTER	OFICIAL ARMADOR	01/03/2022	33727293
CUY00154	DUARTE LAMELA	ADOLFO ALFREDO	Medio Oficial	01/03/2022	50462060
CUY00155	VIANA BUSLON	ALBARO MARTIN	Medio Oficial	01/03/2022	42125262
CUY00156	GARCIA GONZALEZ	LUISANA ELENA	INGENIERO CIVIL	16/03/2022	95547746
CUY00157	PEREZ ROCHA	CRISTHIAN AGUSTIN	Medio Oficial	17/03/2022	54006434
CUY00158	ACOSTA CONDE	HUGO DANIEL	CHOFER	18/03/2022	47002449
CUY00159	FIGUEROA BARRERA	JUAN CARLOS	Medio Oficial	18/03/2022	48464488
CUY00160	ROCHA MELLO	BRAYAN NICOLAS	Medio Oficial	18/03/2022	52143804
CUY00161	HERNANDEZ DA SILVA	OSCAR WILLIAM	Medio Oficial	18/03/2022	35526203
CUY00162	COITINHO PEDROZO	MARCOS FABIAN	Medio Oficial	18/03/2022	37002576
CUY00163	ALVAREZ ANDRADA	FERNANDO GABRIEL	Medio Oficial	18/03/2022	45598175
CUY00164	RODRIGUEZ BURGOS	RICHARD LEANDRO	Medio Oficial	18/03/2022	50514112
CUY00165	RIVAS LIMA	OMAR ARIEL	Medio Oficial	18/03/2022	41664764
CUY00166	IZQUIERDO SOSA	ADAN JARASAGUIER	Medio Oficial	18/03/2022	38807802
CUY00167	DE LOS SANTOS OVIEDO	DERIAN GASTON	Medio Oficial	04/04/2022	54006779
CUY00168	SILVA	GUSTAVO DANIEL	Soldador	19/04/2022	22395332
CUY00169	BONIFACIO	MAURO DAVID	Soldador	19/04/2022	27204848
CUY00170	AQUINO	GASTON FERNANDO	Soldador	19/04/2022	39314320
CUY00171	PORTELA GOMEZ	JORGE LUIS	M. OFICIAL	26/04/2022	49467384
CUY00172	BARNECHE MOREIRA	HUMBERTO JAVIER	Medio Oficial	26/04/2022	42574255
CUY00173	BARREIRO KENES	MATIAS NICOLAS	M. OFICIAL	26/04/2022	48665624
CUY00174	GUILLERMO ANDRES	ARTOLA RIBERO	Medio Oficial	26/04/2022	48670144

Legajo	Apellido	Nombre	Funcion	Fecha de Ingreso	C.U.I.L.
CUY00175	MARECO REQUEL	SERGIO BALTASAR	Medio Oficial	26/04/2022	29737169
CUY00178	MARTÍNEZ SABAÑO	ANDRÉS	TOPOGRAFO	09/09/2022	46445644
CUY00179	ROSONELOS	DIEGO	Soldador	23/09/2022	33062305

ANEXO V

San Gregorio de Polanco, 27 de setiembre de 2022

De nuestra mayor consideración:

Presentamos a ustedes las aclaraciones pertinentes al informe de Auditoría Ambiental del día 20/08/2022 correspondiente a la auditoría realizada el día 22/07/2022 expresando lo siguiente:

- **No Conformidades**

7.1 - Se encuentra derrame de hidrocarburos en plataforma sin perímetro de contención

Se construyó un cordón de contención en la plataforma de hormigón utilizada para el depósito de recipientes con hidrocarburos. En ese mismo perímetro se erigió además un recinto con tejido de alambre galvanizado de 2m de altura, techado con chapas acanaladas de acero y con un portón para acceder al interior del mismo, como muestra la ilustración N°1.



Ilustración N° 1

Elaborado	Ing. Oscar Caputi	Página 1 de 4
Revisado	Ing. Hernan Vazquez	

- **Observaciones**

8.1- Residuos en las zonas próximas a los frentes de obra, fuera de los lugares de disposición establecidos.

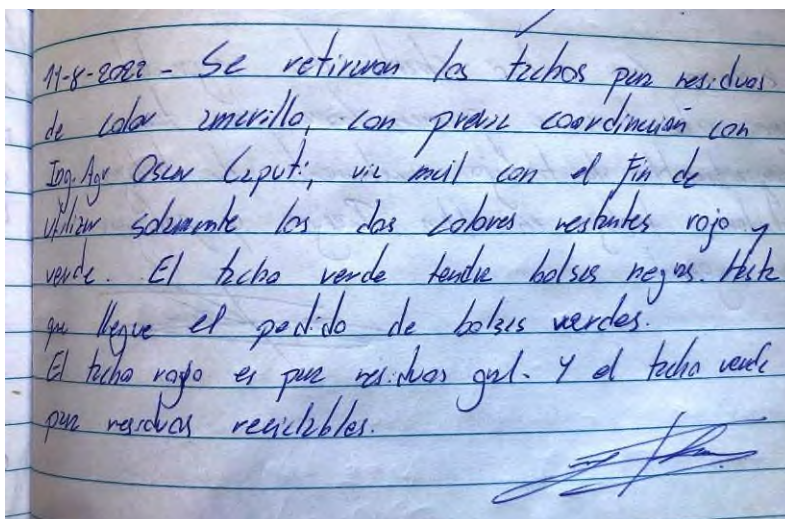
Se pone en marcha la recomendación de utilizar solamente dos colores para los contenedores de residuos de obra. La propuesta se justifica ya que el sistema de deposición final de los residuos en San Gregorio de Polanco se realiza en un único vertedero sin ninguna clasificación. Es notoria la cantidad de personas que diariamente clasifican basura en el vertedero y entendemos que puede ser de ayuda a esos hurgadores que los residuos de la obra se viertan en bolsas en dos colores distintos, según sea su contenido.

Se capacita a los trabajadores de la obra en la forma del uso de los contenedores de residuos.

- Contenedor rojo (bolsa negra): sólo residuos peligrosos (restos de electrodos, trapos sucios, recipientes de pinturas, etc.)
- Contenedor verde (bolsa verde): resto de residuos

Se insiste además sobre la separación de los residuos que se acopian sobre el piso separando en madera, hierro y plásticos.

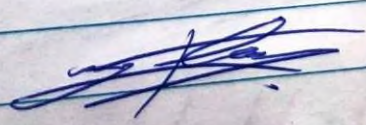
Se muestra a continuación, registros de las capacitaciones e inspecciones en el cuaderno de obra:



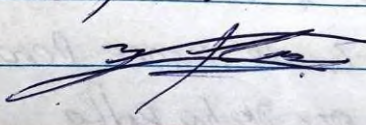
11-8-2022 - Se retiraron los techos por residuos de color amarillo, con previa coordinación con Ing. Agr. Oscar Caputi, via mail con el fin de utilizar solamente los dos colores restantes rojo y verde. El techo verde tiene bolsas negras. Haste que llegue el partido de bolsas verdes. El techo rojo es para residuos gen. y el techo verde para residuos reciclables.

Elaborado	Ing. Oscar Caputi	Página 2 de 4
Revisado	Ing. Hernan Vazquez	

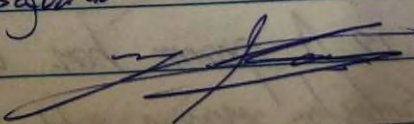
15-8-2022 Se colocaron bolsas verdes en todos los recipientes verdes de la obra con el fin de que se distinguen en el momento de recibir el residuo.



viesgo como lo a en altura y trabajos en caliente, cobinado metal en tablachines de palo 9.



3-9-2022 Se realizó recorrido por la obra con el fin de verificar tareas de basura y como están gestionando las operadoras el reciclaje de los mismos. También se visitó la basura y se le dio su destino. esto se gestionó a solicitud de operadoras a cuando se detale en recorridos de seguridad




Elaborado	Ing. Oscar Caputi	Página 3 de 4
Revisado	Ing. Hernan Vazquez	

Licitación P/43: "Obras de construcción del Nuevo Puente s/ el Río Negro en conexión Ruta 43 y Camino de la Balsa-Picada de Oribe"

20

12-9-22 Se realizó chequeo de seguridad a primera hora
también temas como chequeo comportamental de trabajo
Izaje, distancias seguras, Señales, Peligros riesgos. Trabajos
en altura EPP, Anuncios de máquinas, Informe medio
Ambiente.



Sin otro particular saludamos atentamente.

Por José J. Chediack SAICA



Ing. Hernán Vázquez

Elaborado	Ing. Oscar Caputi	Página 4 de 4
Revisado	Ing. Hernan Vazquez	

De: DANIELA DE SOUZA <daniela.desouza@mtop.gub.uy>

Enviado: martes, 4 de octubre de 2022 8:42

Para: Tomas Quirno <Tomas.Quirno@chediack.com.ar>; Hernan Vazquez <Hernan.Vazquez@chediack.com.ar>

Asunto: RV: Informe de AA: P/43

Estimados,

Con el informe presentado quedan levantadas las no conformidades.

Saludos!

Ing. Daniela de Souza

Departamento de Contratación de Obras Nacionales - División Construcciones

Dirección Nacional de Vialidad - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Rincón 575 - Piso 8

Montevideo - Uruguay

Tel: 2915 8333

De: MARTIN GOYENECHÉ

Enviado: jueves, 29 de septiembre de 2022 13:22

Para: DANIELA DE SOUZA

Asunto: Re: Informe de AA: P/43

Gracias Daniela. Por nuestra parte con esto damos por levantado las No conformidades

Saludos

I.Q. Martin Goyeneche

Departamento de Gestión Ambiental y Calidad

Dirección Nacional de Vialidad

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

ANEXO VI



San Gregorio de Polanco, 3 de agosto de 2022

Dejamos constancia, que hemos recibido en el día de la fecha, por parte de la empresa José J. Chediack SAICA Sucursal Uruguay, 300 ejemplares de árboles de especies nativas para ser plantados en lugares seleccionados en la localidad de San Gregorio de Polanco.

Los sitios escogidos para realizar la plantación son:

- Parque Nativo - Arturo Mollo y Guyunusa
- Bosques relictos - Recomposición de montes nativos en los padrones 1505, 2372 y 42

El detalle de las especies recibidas es el siguiente:

- 3 - Berberis laurina - espina amarilla
- 7 - Myrcianthes cisplatensis - guayabo colorado
- 18 - Acca sellowiana - guayabo del país
- 5 - Patagonula americana - guayubira
- 15 - Senna corymbosa - rama negra
- 5 - Myrcianthes pungens - guabiyú
- 6 - Citharexylon montevidense - tarumán
- 15 - Lithraea molleoides - aruera
- 12 - Maytenus ilicifolia - congorosa
- 20 - Acacia caven - espinillo
- 15 - Ruprechtia salicifolia - viraro
- 12 - Gleditsia amorphoides - espina corona
- 11 - Daphnopsis racemosa - envira
- 6 - Myrsine laetevirens - canelon
- 2 - Peltophorum dubium - ibirapitá
- 2 - Schinus molle - anacahuita
- 2 - Parkinsonia aculeata - cina cina
- 1 - Handroanthus impetiginosus - lapacho
- 1 - Butia capitata - palmera butia
- 9 - Allophylus edulis - chal chal
- 24 - Eugenia uniflora - pitanga
- 20 - Celtis tala - tala
- 16 - Schinus molle - molle
- 22 - Scutia buxifolia - coronilla
- 24 - Myrrhinium atropurpureum - Pau ferro
- 19 - Blepharocalyx tweediei - arrayan
- 8 - Phyllanthus sellowianus - sarandi

Por Rotary Club San Gregorio de Polanco

Sandra Kenes

Por Proyecto Monte Nativo

Luis Leites

Presidente